DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 14 de abril de 2010 | NÚM. 23

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar de las medidas adoptadas para hacer frente al cambio climático, reflejadas en el Plan de Acción 2008-2012.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre el nuevo sistema de pesca sostenible para la trucha en 2011.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar de las causas que han llevado al Gobierno a cesar al Gerente de la Ciudad Agroalimentaria.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar de las medidas adoptadas para hacer frente al cambio climático, reflejadas en el Plan de Acción 2008-2012 (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Erro Armendáriz, a quien responde la Consejera, los señores León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai), la señora Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 7).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre el nuevo sistema de pesca sostenible para la trucha en 2011 (Pág. 14).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Etxarri Pellejero (Pág. 14).

Seguidamente toma la palabra la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 14).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Etxarri Pellejero, a quien contesta la Consejera, las señoras Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) e Iribarren Ribas y los señores Burguete Torres y Erro Armendáriz, a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 17).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 17 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar de las causas que han llevado al Gobierno a cesar al Gerente de la Ciudad Agroalimentaria (Pág. 22).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Iribarren Ribas (Pág. 22).

A continuación interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 23).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Iribarren Ribas, a quien contesta la Consejera, y los señores Etxarri Pellejero y Erro Armendáriz, a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 1 minuto.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar de las medidas adoptadas para hacer frente al cambio climático, reflejadas en el Plan de Acción 2008-2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (1): *Egun on guztioi eta ongi etorri, bereziki kontseilari andrea eta bere departamentuko kide Eciolaza jauna.*

Gaurko bilkura hasiko dugu. Lehenengo puntua da Ezker Batuak eskatu duen kontseilariaren agerraldia, 2008-2012 Ekintza Planean klima aldaketari aurre egite aldera jasotzen diren neurriei buruz informatzeko.

Ezker Batuko bozeramaile Ion Erro jaunak du hitza.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi. Buenos días, seño-*

(1) Traducción en pág. 30.

ras y señores. Doy la bienvenida y agradezco su presencia a la Consejera, señora Sanzberro, y al Director General, señor Eciolaza. Era el día 17 de septiembre de 2007, hace ya un tiempo, cuando el Gobierno de Navarra aprobó la elaboración y puesta en marcha de una estrategia y un plan de acción contra el cambio climático para el periodo 2008-2012, proceso que contó con la participación de todos los grupos parlamentarios, que fuimos convocados a una serie de plenarios y de mesas en las que realizamos algunas aportaciones, pero, a pesar de que se anunció que la presentación del plan de acción por el clima iba a tener lugar el 12 de junio de aquel año, nunca más supimos del asunto. Se nos comunicó que se producía un retraso hasta después del verano y no supimos más del contenido.

En ese sentido, una vez de que la ponencia parlamentaria sobre cambio climático elaboró un dictamen, que fue aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, nos parecía necesario que el Gobierno, motu proprio o, si no, a través de esta iniciativa, explicara cuál es la situación en la que se encuentra ese plan de acción y qué medidas va a adoptar en relación con la lucha contra el cambio climático, porque, evidentemente, era un compromiso y un acuerdo adoptado por el propio Gobierno.

Por lo tanto, este es el objeto de la solicitud de comparecencia y espero la respuesta a la misma para hacer la valoración y las preguntas que consideremos oportunas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (2): *Eskerrik asko. Jarraian kontseilariak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Egun on, buenos días a todos, señorías. Comparezco ante esta Comisión para responder a la solicitud de Izquierda Unida, en la que se solicita que se informe de las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para hacer frente al cambio climático, reflejadas en la estrategia y plan de acción contra el cambio climático en el periodo 2008-2012, aprobada por el Gobierno el 17 de septiembre de 2007.*

Antes de empezar mi exposición, quiero aclarar que la citada estrategia y plan de acción está en elaboración en estos momentos, cuestión esta que es conocida por esta Comisión y que queda indicada en la misma exposición de motivos que suscribe el señor Erro en la solicitud de comparecencia.

En primer lugar, haré una breve referencia a las informaciones suministradas en sede parlamentaria, en segundo lugar, haré referencia a una serie de medidas vigentes y que se están aplicando en este momento y, en tercer lugar, me referiré a los trabajos que se están desarrollando en relación con la elaboración de la citada estrategia.

En primer lugar, por cronología, y en lugar preferente por su importancia, hay que citar la ponencia sobre cambio climático. Con fecha 25 de febrero de 2008 la Mesa del Parlamento acordó la creación de una ponencia, a propuesta, y dentro de su ámbito, de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. La finalidad de la misma era elaborar un informe sobre estudio y propuesta para el cambio climático, con un plazo inicial para realizar el informe de noviembre de 2008, que después fue ampliado al 15 de junio 2009, cuando se presentó dicho informe. Finalmente, el 23 de septiembre de 2009 se produjo el debate y votación del mismo.

No voy a comentar dichos trabajos porque ustedes los conocen mejor que yo, sin embargo, hay cuatro fechas en las que el Departamento de Desarrollo Rural ha colaborado o ha aportado visiones, información, etcétera, en esa ponencia: 2 de junio de 2008, 12 y 15 de diciembre de 2008 y 16 de marzo de 2009.

Asimismo, ha habido distintas interpelaciones parlamentarias, como la del 28 de febrero de 2008, que tuvieron su correspondiente contestación. El 11 de noviembre del año pasado el Pleno de la Cámara debatió una moción por la que se instaba a elaborar un plan para mitigar el cambio climático. Y también hubo una pregunta escrita planteada al departamento.

No hay que olvidar que Navarra lleva años dando pasos sólidos y destacando frente a otras regiones su labor en el desarrollo e implantación de las energías renovables.

Estos desarrollos, principalmente de la energía eólica y de acuerdo a las previsiones establecidas en el Plan Energético 2005-2010, nos colocan ya en este momento por encima de los objetivos marcados a nivel europeo en los siguientes temas: contribución de las energías renovables para cubrir la demanda total de energía primaria, que incluye la energía contenida en los combustibles crudos y otras formas de energía recibidas, o, dicho de otra manera, la cantidad de energía puesta a la puerta de los centros de consumo, con una previsión para Navarra del 14,4 por ciento para 2012 frente al objetivo comunitario del 12 por ciento; contribución de la generación de energía eléctrica por fuentes renovables sobre la energía eléctrica total consumida, con una previsión para Navarra del 75,3 por ciento para 2012 frente al objetivo comunitario del 29,4 por ciento.

Incluso para el periodo post-Kioto se cumpliría el objetivo alcanzable por España en este último

(2) Traducción en pág. 30.

indicador, estando previsto para Navarra, como he dicho, el 75,3 por ciento frente al objetivo del 40 por ciento para 2020 fijado para España.

El Plan Energético de Navarra 2005-2010, aprobado por el Gobierno de Navarra el 2 de mayo de 2007, incluye una serie de medidas que tienen como fin la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, previéndose unas inversiones globales de 1.817 millones de euros, con una financiación pública de 239,78 millones de euros. Se previó que sectores como la industria, transporte, residencial, comercial y servicios y agricultura incorporaran medidas de ahorro y eficiencia energética y se concretaran nuevos desarrollos de energías renovables, destacando la repotenciación de los actuales parques eólicos, el uso de la biomasa y el asentamiento de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

En cuanto a las medidas de ahorro y eficiencia energética, se ha estimado que van a contribuir a reducir las emisiones de CO_2 en todo el periodo del plan en una cuantía de 1.092.628 toneladas, de forma que las emisiones en Navarra en el periodo 2005-2010 contemplan un incremento de un 15,85 por ciento en contraposición al 23,62 por ciento si no se tomaran dichas medidas.

En cuanto al fomento de las energías renovables, las actuaciones previstas suponen una reducción total de las emisiones de gases de efecto invernadero producidas en Navarra durante el periodo de aplicación del plan de un 8,74 por ciento con respecto al CO_2 producido para generar la misma cantidad de energía eléctrica si no se implantaran, por lo que van a contribuir a reducir las emisiones de CO_2 en todo el periodo del plan en una cuantía de 4.652.000 toneladas.

Debido a este escenario energético, Navarra ha alcanzado una situación de autoabastecimiento en energía eléctrica, desde una situación de dependencia prácticamente total del exterior en 1990.

Debido a la diferente estructura de generación eléctrica de las instalaciones de Navarra en relación con el conjunto de España, los dos mix resultantes dan lugar a diferentes emisiones específicas de CO_2. En concreto, para 2007 el mix de Navarra es de 0,19 toneladas de CO_2 por megavatio/hora y el nacional es de 0,40 toneladas de CO_2 por megavatio/hora.

Como se observa, estamos en este aspecto en una situación mucho más favorable que el resto del Estado.

Con respecto al ahorro y uso eficiente de la energía, se muestra un resumen de las medidas planificadas por sector de actividad, citándose entre las más relevantes las siguientes.

En el sector industria, auditorías energéticas, con su correspondiente programa de ayudas públicas.

En el sector transporte, planes de movilidad urbana, planes de transporte para empresas, plan integral de transporte interurbano, sistemas de posicionamiento, conducción eficiente de vehículos, renovación de la flota de carretera y renovación del parque de automóviles.

En el sector RCS, residencial-comercial-servicios, medidas en el sector residencial, medidas en el sector terciario privado, medidas en servicios públicos, alumbrado público y generalización de buenas prácticas.

En el sector agricultura, plan de renovación de tractores antiguos, campañas de difusión de las ventajas del mantenimiento de filtros e inyectores, cursos de formación en técnicas eficientes en el sector, progresivo cambio en los métodos de laboreo e impulso al desarrollo de CUMA y empresas de servicios.

En el sector transformación de la energía, estudios de viabilidad de nueva cogeneración, auditorías energéticas y cogeneración operativa.

Y en cuanto a medidas sociales y educativas, sensibilización de toda la sociedad, actuaciones sectoriales específicas y actuaciones en la Administración Pública.

Por último, voy a comentar a modo de avance los elementos más relevantes que están contemplados en la Estrategia Navarra contra el Cambio Climático y su Plan de Acción para el periodo 2010-2012-2020, que está en las últimas fases de revisión, previo a su aprobación por el Gobierno de Navarra.

Mi intervención a partir de este momento se ceñirá a explicar la línea de trabajo seguida, partiendo del diagnóstico de situación realizado, cómo se han coordinado entre los departamentos del Gobierno de Navarra las actuaciones para la redacción de la estrategia, el proceso de participación pública impulsado, el tratamiento que ha tenido el informe emitido por la ponencia de cambio climático de este Parlamento y la situación a día de hoy de los trabajos.

En primer lugar, se ha actualizado el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, calculando tanto las emisiones directas –las emitidas en territorio foral– como las totales –las emitidas tanto en territorio foral como en otros, que son imputables al consumo eléctrico realizado en Navarra–.

Para ello, se ha calculado el valor de la emisión específica de CO_2 de la electricidad producida en Navarra y en territorio nacional, para conocer las emisiones correspondientes a la electricidad producida en Navarra y las corres-

pondientes a la producida fuera de nuestra Comunidad Foral que desde el año 1990 hasta prácticamente el 2007 hubo que importar. Como ya se ha comentado anteriormente, la diferencia entre el valor de 0,19 toneladas del mix navarro y el de 0,40 toneladas del mix de España.

En la imagen pueden ver los datos numéricos de las emisiones totales por gas diferenciado y para los años 1990 y 2007, contabilizándose un incremento del 31 por ciento entre dichos años.

Igualmente, les muestro los datos por sectores y su evolución temporal. Ahí tienen, sobre esa media del 31 por ciento, cómo han evolucionado cada uno de los sectores y cuáles son los que más han incrementado sus emisiones. Concretamente, el de procesado de la energía, que incluye todas las utilizaciones de combustibles para generar energía en cualquier sector de actividad, y el de procesos industriales, excluida la utilización de combustible cuantificada en el epígrafe anterior. El sector de gestión de residuos también ha sufrido un incremento superior a la media, aunque con un peso muy inferior, y el sector agrícola se ha estabilizado.

Otro de los aspectos evaluados ha sido la capacidad de absorción de CO_2 de las tierras forestales de Navarra, aspecto que hasta el presente trabajo no se había abordado.

Como se puede observar de los datos mostrados para tres años diferentes y significativos –entre 2,2 y 2,6 kilotoneladas–, la cuantía de las absorciones de CO_2 en Navarra es muy importante en relación con las emisiones totales –cerca del 40 por ciento los últimos años–. Sin embargo, hay que anunciar que dicho total no puede contabilizarse a efectos de restar de las emisiones, debido a una serie de reglas que la Convención de Cambio Climático adoptó en los acuerdos de Marrakech. Por lo tanto, lo que hemos hecho ha sido cuantificarlo si bien no se puede contabilizar, pero, bueno, al menos lo conocemos.

Por ello, a continuación se especifican las restricciones que se han tenido en cuenta para desarrollar la contabilidad del Protocolo de Kioto para la Comunidad Foral de Navarra.

Según el Protocolo de Kioto, la generación de unidades de absorción se asocia a actividades desarrolladas por el ser humano. Dentro de estas actividades se encuentran las siguientes. Forestación, reforestación y deforestación, gestión de bosques, gestión de tierras agrícolas, gestión de pastizales y restablecimiento de la vegetación.

Todos los Estados deben contabilizar la forestación, reforestación y deforestación, sin embargo, las demás acciones las debe elegir el propio Estado ateniéndose a las limitaciones en la contabilidad de las absorciones de gases de efecto invernadero que especifica el Protocolo de Kioto.

Concretamente, España ha seleccionado la gestión de los bosques y la gestión de tierras agrícolas como actividades a cuantificar dentro de la contabilidad de Kioto, obviándose en este caso la gestión de los pastizales y el restablecimiento de la vegetación.

En el caso de España, como máximo, se podrán obtener 2,45 millones de toneladas de CO_2 de unidades de absorción al año asociadas a la gestión forestal, por lo que, teniendo en cuenta que Navarra representa el 2,63 por ciento de la superficie forestal estatal, los bosques de la Comunidad Foral de Navarra se verán limitados a 614.682 toneladas de CO_2 en el periodo 2008-2012. En otras palabras, en Navarra solo podemos computar algo menos del 23 por ciento de lo que fijan los bosques –614 kilotoneladas computables frente a 2.681 kilotoneladas fijadas realmente, según datos de 2008–.

Se han analizado los planes que los distintos departamentos del Gobierno de Navarra están desarrollando con el fin de considerar su relación con las emisiones de CO_2, destacando los siguientes: plan energético, planes de transporte urbano e interurbano, plan forestal de Navarra; programa de desarrollo rural, plan integrado de residuos y estrategia navarra de educación ambiental.

De esta forma, se han realizado las proyecciones de emisiones correspondientes a los diferentes escenarios de futuro, fundamentalmente el denominado escenario tendencial, es decir, aquel que se desarrollaría si no se toman medidas adicionales a las ya establecidas actualmente.

Hay que señalar que para proyectar la evolución de la actividad económica se han tenido en cuenta las previsiones más actuales disponibles, que ya incluían la situación de crisis económica que padecemos.

El incremento de emisiones proyectado para el año 2012 es del 39 por ciento en relación con las emisiones de 1990, y del 72 por ciento para el año 2020.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha asumido la labor de impulsar y coordinar los trabajos, pero hay que reseñar que son todos los departamentos del Gobierno los implicados, y principalmente aquellos más relacionados con la energía. Es por ello que el Gobierno creó una unidad de gestión, presidida por mí misma, en la que han participado y trabajado los directores generales de las unidades más relevantes.

Igualmente, se creó un grupo técnico de coordinación, que ha servido de enlace para que se hayan podido evaluar medidas de posible adopción, identificadas a través del conocimiento disponible por la asesoría técnica contratada, y entresacadas de otros planes y estrategias nacio-

nales e internacionales. Ha habido diversas reuniones con los departamentos competentes en aplicar, en su caso, dichas medidas, con el fin de decidir su adopción o no.

Por último, se ha contactado igualmente con la Federación de Municipios y Concejos de Navarra y la Agencia Energética de Pamplona.

Durante los primeros meses de 2009 se desarrolló un proceso de participación pública con el fin de dar a conocer al público en general y a las organizaciones más relevantes de Navarra la iniciativa que se estaba llevando a cabo y permitir la aportación de medidas desde dicho proceso.

Se realizaron una jornada de presentación y tres reuniones de trabajo dedicadas al diagnóstico del fenómeno del cambio climático y de los aspectos relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero, a las medidas de mitigación de las emisiones de gases, llegando al detalle de cada sector implicado, y a las medidas de adaptación al cambio climático, con objeto de adelantarnos a sus efectos con tiempo suficiente para que su impacto se minimice. Queda pendiente una última reunión para comunicar el resultado del proceso.

Se puede observar de los datos mostrados en la diapositiva que se hizo un importante esfuerzo de comunicación del proceso, con mil entidades invitadas, aunque la participación real en las jornadas de trabajo no fue muy importante, habiéndose inscrito cien personas, pero asistiendo a las reuniones unas cuarenta y cinco.

En cuanto a la metodología utilizada, se redactaron documentos específicos para cada jornada, que fueron los que se debatieron, y dicho debate culminó con aportaciones concretas de los participantes que han sido evaluadas por los departamentos competentes para decidir su adopción. Dicho resultado será comunicado con las razones por las que, en su caso, no se han adoptado las medidas propuestas. Este es el contenido de esa última reunión concluyente que falta.

Hay que resaltar en este foro el informe emitido por la ponencia sobre cambio climático de este Parlamento. De su contenido se ha deducido que algunas de las medidas propuestas estaban ya incluidas en la propuesta inicial de medidas del pan de acción, y sobre las no incluidas inicialmente está pendiente la decisión de su inclusión puesto que están en estudio.

El contenido del plan incluirá entre sus aspectos más relevantes el resumen del diagnóstico, las metas del plan, los objetivos cuantitativos del plan y las acciones propuestas.

Además de las acciones específicas inicialmente incluidas, destaca la evaluación de las proyecciones de emisiones con dichas medidas. Téngase en cuenta que en junio del año pasado se publicó la Decisión 406/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el esfuerzo de los Estados miembros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a fin de cumplir los compromisos adquiridos por la Comunidad hasta 2020. Es, por tanto, necesario que la estrategia prevea su adaptación a las decisiones que se tomen por los Estados miembros en este sentido. En España una reducción del 10 por ciento sobre las emisiones del año 2005.

En la diapositiva tienen ustedes las metas establecidas para el plan. En cuanto a reducción, limitar las emisiones de la Comunidad Foral de Navarra conforme a los compromisos nacionales e internacionales de reducción de emisiones a corto y a medio plazo. En cuanto a preparación, advertir y preparar a los sectores económicos, Administraciones y sociedad en general sobre los impactos del cambio climático, adaptando a los agentes más vulnerables.

Otro de los fines es transformar la sociedad y la economía navarras para abordar los retos de futuros escenarios bajos en carbono.

En cuanto a tracción, traccionar a los diferentes sectores de la sociedad en la búsqueda de soluciones efectivas e innovadoras, aprovechando las oportunidades que el nuevo contexto ofrecerá y desarrollando las herramientas necesarias para ello.

Se presenta un resumen de las acciones diseñadas, por tipo de meta, y los departamentos del Gobierno de Navarra implicados en las mismas.

La meta de reducción, a la que se asocian los objetivos de limitar el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero y de lograr la generación de unidades de absorción, incluirá una serie de acciones a desarrollar en distintos ámbitos de actuación.

La meta de preparación incluirá acciones a desarrollar en cuatro ámbitos de actuación.

La meta de transformación incluirá acciones a desarrollar en cinco ámbitos de actuación.

En cuanto a los objetivos concretos, destaca la no superación en más de un 37 por ciento de las emisiones totales respecto al año base durante el periodo 2010-2012, coincidente con el objetivo establecido por la Comisión Europea en el plan de asignación de emisiones de dicho periodo para España.

Se propone alcanzar una generación de unidades de absorción equivalente al 2 por ciento de las emisiones del año base como media del periodo 2010-2012.

Por último, se prevé desarrollar el conocimiento suficiente que permita la toma de decisiones para conseguir una adaptación preventiva a los efectos del cambio climático y, de forma general,

formar, sensibilizar y difundir los avances realizados en materia de cambio climático.

Se ven en la imagen las proyecciones por sectores de actividad, destacando la evolución creciente esperada para los sectores industrial y transportes, debidas al repunte de la actividad económica tras la superación de la crisis económica.

Sin embargo, se considera una estabilización de las emisiones de los sectores primario, residencial, de servicios y de gestión de residuos.

Se destacan los presupuestos estimados por departamentos del Gobierno de Navarra para las acciones o medidas ya comprometidas actualmente.

El orden de magnitud, como se muestra en la imagen, es de 50 millones de euros.

Para las acciones en estudio y de nueva implantación se calcula un orden de magnitud de una horquilla entre 15 y 20 millones de euros.

En este momento, la aprobación de la Estrategia y del Plan de Acción está pendiente de decisión de inclusión de las nuevas medidas que se han propuesto como aportaciones del proceso de participación pública y de la ponencia sobre el cambio climático del Parlamento de Navarra.

Hasta aquí los trabajos que se han realizado y el momento en el que se encuentran estos trabajos. Por mi parte, es toda la información. Creo que he contestado a la pregunta del señor Erro. En cualquier caso, en una segunda ronda se podrá ampliar la información.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (3): *Eskerrik asko, kontseilari andrea. Ezker Batuaren bozeramaile Erro jaunak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias nuevamente, señor Presidente. Le agradezco, señora Consejera, la información, pero, a nuestro juicio, los interrogantes siguen puestos encima de la mesa. ¿Por qué no se cumplió el plazo de 12 de junio para la presentación del plan de acción? Prácticamente hace un año que ese plan de acción tenía que estar encima de la mesa, ya con un considerable retraso, porque recordemos que el plan de acción por el clima de Navarra tenía una previsión de ejecución 2008-2012, en una de las diapositivas que nos ha presentado he creído ver que usted ya habla del plan de acción 2010-2012, es decir, dos años de retraso sobre el acuerdo del Gobierno adoptado el 17 de septiembre de 2007. Pero ¿cuáles son las razones por las cuales usted se paralizó en uno de los problemas más importantes que tiene la humanidad y que, evidentemente, Navarra debe afrontar? A nivel europeo se han adoptado criterios y medidas, a nivel de Estado se ha adoptado la Estrategia española contra el cambio climático, a nivel de Navarra no se ha adoptado nada.*

Usted nos ha hablado del plan energético. Evidentemente, está ahí y tiene los planteamientos que todos conocemos y, además, compartimos la apuesta por las energías renovables en nuestra Comunidad, pero, a pesar de ello, usted nos ha señalado unos datos que son ciertamente alarmantes. Un 31 por ciento de incremento de las emisiones contaminantes cuantificadas en el año 2007 descontando toda la situación energética de dependencia que tenía nuestra Comunidad hasta el impulso de las energías renovables, y una previsión para el año 2012 del 39 por ciento. Y usted se marca como meta en el año 2012 rebajar dos puntos esa proyección tendencial, llegar al 37 por ciento, o sea, quedarnos como estamos. Porque todos sabemos que la crisis económica está provocando una reducción en los procesos industriales, una reducción de la gestión de residuos, una reducción del proceso de la energía, que son las tres causas de mayor incremento de las emisiones contaminantes. O sea, solamente con los efectos de la crisis económica usted no va a adoptar ninguna medida.

Y no quiero referirme a la proyección tendencial del año 2020. Se señala un incremento del 72 por ciento de las emisiones contaminantes cuando el Protocolo de Kioto nos obliga al incremento exclusivamente del 15 por ciento, es decir, estamos más que duplicando el Protocolo de Kioto, y cuando a nivel de la Unión Europa hemos acordado una reducción del 20 por ciento con respecto al año 1990. Y usted nos habla del 72 por ciento de incremento en una auténtica paralización de medidas por parte de la Administración de la Comunidad Foral. ¿Usted está teniendo problemas con el resto de departamentos? Usted dice que lidera, que preside la comisión de gestión de este plan, ¿cuáles son los problemas para que este plan no esté aprobado a fecha, tal y como se anunció en las reuniones del plenario en ese proceso de participación que se produjo? ¿El Gobierno de Navarra no se compromete con la lucha contra el cambio climático? Pues díganlo, que puede no ser su responsabilidad, puede ser la responsabilidad de su Gobierno.

Y luego hay un elemento que también nos preocupa. Esta Comisión aprobó por unanimidad una serie de medidas en relación con el cambio climático. Desde esa unanimidad le exijo esta mañana su estudio, evidentemente, pero también su cumplimiento. Y en ese planteamiento que se desarrollaba se hablaba del impulso del plan foral de lucha

(3) Traducción en pág. 30.

contra el cambio climático en el que se comprometía a establecer el 15 por ciento como límite del aumento de las emisiones para el año 2012, y usted nos ha dicho hoy que su previsión es el 37 por ciento. En fin, más del doble del compromiso unánime de este Parlamento en relación con las emisiones contaminantes. También se planteaba fijar para el año 2020 el objetivo adoptado por la Unión Europea de reducción del 20 por ciento de las emisiones con respecto al año 90. Le planteamos desde la ponencia la creación de una comisión interdepartamental del cambio climático, comisión interdepartamental que, conjuntamente con la creación de la oficina navarra contra el cambio climático, como órgano gestor, técnico de ese plan, pueda desarrollar toda la estrategia navarra de cambio climático. ¿Usted se compromete hoy aquí a aceptar estas peticiones que le ha hecho el Parlamento, a poner en marcha esa comisión interdepartamental y a crear la oficina navarra contra el cambio climático?

Le planteamos que en esta legislatura el Gobierno debía traer una ley de transporte sostenible de la Comunidad Foral, una ley foral de ahorro y uso eficiente de la energía, la adecuación del plan de residuos a la normativa vigente, la elaboración de una ley de movilidad sostenible, la necesidad de adecuar los planes de agricultura y de ganadería a los objetivos específicos del plan y la adecuación de la normativa de vivienda a las políticas sostenibles, eso en esta legislatura, que acaba dentro de un año. ¿Usted va a aceptar estos compromisos que le ha demandado el Parlamento? ¿Usted va a liderar la necesaria elaboración por parte del Gobierno –lo digo porque está compareciendo en nombre del Gobierno– de estos proyectos de ley? Por no hablar del resto de medidas en materia de innovación, de política fiscal, política forestal, contratación pública, sensibilización, etcétera.

Pero vayamos al grano, ¿cuáles son los compromisos concretos que este Gobierno va a adoptar en esta legislatura? ¿Qué va a hacer, aprobar en plena campaña electoral el plan de acción del clima en nuestra Comunidad, con tres años de retraso? ¿Cuándo va a aprobar el Gobierno el plan de acción contra el cambio climático? ¿Cuándo va a aprobar la estrategia navarra del cambio climático? ¿Usted se compromete a que los compromisos demandados unánimemente por este Parlamento se van a poder desarrollar en esta legislatura, o pasa usted del tema del cambio climático? Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (4): *Eskerrik asko. Kontseilari andrea, erantzuna emanen duzu? Bai. Jarraian, kontseilariak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturria): *¿Por qué no se cumplió el plazo? ¿Retraso, paralización, problemas? Retraso sí, paralización no. Pero ustedes también tuvieron una ponencia en este Parlamento que tenía unas previsiones y también se retrasaron. Desde luego, yo no me atrevo a decirle que hubo problemas ni que estuvieron paralizados, señor Erro, simplemente se habrían tomado el tiempo que estimaron oportuno para hacer el mejor trabajo. Eso es lo que quiero pensar, pero ustedes también en el Parlamento se retrasaron.*

No quiero imputar este supuesto retraso, que tampoco es de tres años, en fin, esto arranca en el 2007 y no hay un retraso de tres años, porque lo que arranca hoy mañana no puede estar hecho. Quiero decir que esto se encarga en el 2007 y, lógicamente, lleva un tiempo hacerlo. Por lo tanto, no sé cuánto retraso llevamos. Indudablemente, más del que quisiéramos. Pero también hemos tenido que coordinarlo y hemos tenido que hacer un proceso de participación, y también hemos tenido que esperar o acompasarlo con los resultados de la propia ponencia del Parlamento, y en ningún caso quiero imputar un retraso al Parlamento, pero sí que quiero decir que también hemos querido esperar e incorporar esa cuestión, y, francamente, me parece más positivo que negativo.

El objetivo del 37 por ciento es un objetivo nacional, no creo que nosotros nos podamos descolgar. Como he dicho, no es que el Gobierno de Navarra no esté haciendo nada a pesar de que el plan no esté aprobado. Creo que también ha quedado de manifiesto que desde hace tiempo se están haciendo cosas y ahí están los resultados. Ahí están los resultados de nuestro mix energético frente al mix nacional. Es difícil que Navarra sea una isla y consiga reducir sus emisiones drásticamente si no se toman una serie de medidas en el Estado, que nos afectan, indudablemente.

Y en cuanto a la cifra del 72 por ciento, eso es la prospección actual, el diagnóstico de lo que ocurrirá en el 2020 si no hacemos absolutamente nada más de lo que estamos haciendo. Pero estamos elaborando esta estrategia, me comprometo a llevarla al Gobierno antes del 30 de junio de este año, es decir, antes de las vacaciones, porque los trabajos están a punto de concluirse, falta cotejar algunas medidas con algunos departamentos y ya adelanto que no hay absolutamente ningún problema, se está trabajando y coordinando con absoluta normalidad. Quedan por valorar algunas de las medidas propuestas por este Parlamento. Le puedo decir que de veintidós medidas –no sé si son

(4) Traducción en pág. 30.

veintidós o veintitrés y si podríamos desdoblarlas o no–, catorce, lo que supone un 64 por ciento de lo propuesto por este Parlamento, están valoradas muy positivamente, con lo cual se incorporarán. Y se está valorando si incorporar o no el resto. De ese porcentaje que todavía está por decidir, probablemente, habrá también un alto porcentaje que será valorado positivamente. Con lo cual en ello estamos. Y yo a lo que no me puedo comprometer, lógicamente, en nombre del Gobierno, porque no tengo tanta capacidad dentro del Gobierno, como usted sabe la estrategia la tiene que aprobar el Gobierno, que es un órgano colegiado, e, indudablemente, esta humilde Consejera no se puede comprometer a todo lo que usted me pide porque le estaría mintiendo. Por lo tanto, será finalmente el Gobierno el que valore. Nosotros coordinamos pero, indudablemente, no podemos hablar en nombre de otros departamentos y tampoco puedo hablar en nombre del propio Gobierno como órgano colegiado. Le doy la información que tengo con certeza en este momento, que creo que es seria y rigurosa, y le digo en qué situación están el resto de cuestiones.

Efectivamente, es hora ya de que aprobemos este plan. En ello estamos trabajando, mi intención es llevarlo al Gobierno antes del periodo vacacional para que sea aprobado. Espero que ese camino que ya tenemos iniciado a través del plan energético y que ha dado buenos resultados también nos dé un buen resultado de cara a que en el 2020 no tengamos ese 72 por ciento de incremento de emisiones, que, de no hacer nada, es lo que se proyecta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (5): *Eskerrik asko. UPNren izenean, León Chivite jaunak du hitza.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Buenos días, señora Consejera, señor Director General. Agradezco las explicaciones de la señora Sanzberro sobre la estrategia navarra contra el cambio climático y su plan de acción 2012-2020, en elaboración avanzada, se encuentran avanzadas las medidas, tenemos medidas vigentes, tenemos trabajos que se están desarrollando. Ha hablado del inventario de emisiones, de la evaluación de la capacidad de absorción de* CO_2 *que tiene Navarra en este momento, ha analizado los planes de los distintos departamentos en relación con las emisiones de* CO_2*, plan energético, de transportes, de residuos, etcétera. Ha hablado de la unidad de gestión e incluso del proceso de participación ciudadana. No estamos ante una tarea fácil y que, además, pueda despacharse de manera apresurada en función de un plazo. Si fuese tan fácil no estaríamos permanentemente y, además, en todos los ámbitos, no solo en este Parlamento, hablando, discutiendo y analizando estrategias para mitigar el cambio climático.*

Se establece una estrategia que pretende la reducción de las emisiones, no el mantenimiento –he entendido yo–, pretende preparar a los sectores económicos y a la sociedad en general sobre el impacto del cambio climático y pretende la transformación de la sociedad y la economía navarra. Por eso digo que esto no se puede hacer rápidamente ni tampoco de espaldas a la sociedad, por eso valoramos el proceso de participación ciudadana, en el que se ha abordado el diagnóstico, medidas de mitigación e incluso medidas de adaptación, y también se ha valorado la ponencia que este Parlamento aprobó el año pasado.

Solamente el presupuesto estimado, cincuenta millones, como hemos podido ver, da idea de la apuesta que el Gobierno de Narra, con sus distintos departamentos, tiene planteada para la lucha contra el cambio climático y para alcanzar los objetivos que veíamos en una de las últimas imágenes, que coinciden, como ha reflejado la señora Consejera, con el objetivo establecido por la Comisión Europea para el plan de asignación de emisiones en dicho periodo también para España.

Por lo tanto, agradezco la explicación. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (6): *Eskerrik asko. Nafarroa Bai taldearen izenean, Etxarri jaunak du hitza.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (7): *Mila esker, lehendakari jauna. Egun on, parlamentari jaunandreok. Egun on, lehendabizi, kontseilari andreari eta zuzendari nagusiari.*

Nik Erro jaunak egin duen balorazioa konpartitzen dut, egia esan behar baldin bada, berandu gabiltzalako. Nik uste, eta, gaizki ulertu ez badut, zerorrek ere, kontseilari andreak berak ere esan du ordua dela plan hau onartzeko. Orduan, nik uste dut hitz horietatik ondorioztatzen dela plan hau berandu datorrela, irailaren 12rako gutxi gorabehera onartuta egon behar zuelako. Eta hori bera jartzen du, gainera, Nafarroako Gobernuak jartzen duen orrian bertan ere. Hor ere jartzen du 2009ko irailerako onartuta egongo zela, gero luzatuko zela ekainaren 12ra arte, baina irailerako onartuta egonen zela. Berandu gabiltza, eta nik uste dut ordua dela atzera edo aurrera egiteko.

---

(5) Traducción en pág. 30.

(6) Traducción en pág. 30.

(7) Traducción en pág. 30.

Parlamentu honetan ponentzia bat onartu zen, urtebete eginen du irailean ponentzia hori onartu zela. Egia da ponentzia hori pixka bat luzatu dela, baina kontutan hartu behar da ekainerako eginda zegoela, eta uda heldu zela eta utzi zela irailerako. Nahiz eta pixka bat luzatu, egia esan behar da, ekainerako, gutxi edo asko, adostuta zegoen gaia zela. Orduan, nik uste dut aitzakia bat dela esatea hemen ere luzatu egin zela eta Nafarroako Gobernuak ere atzeratzeko eskubidea baduela. Nik uste dut aitzakia dela, zeren hemen, lehen esan dudan bezala, ekainerako gutxi gorabehera onartuta baitzegoen, eta gainera onartuta zegoen aho batez, Parlamentu honetako talde guztien adostasunarekin.

Orduan, ni kezkatzen nauena da hemen planteatzen denean Parlamentu honek onartu duen ponentzia hori errebisatzen ari garela eta hori begiratzen ari zaretela. Dudarik ez dago, gauzak begiratu eta aztertu behar dira, baina UPNk ere bere aldeko boza eman zuen Parlamentu honetan. Orduan, nik uste dut ez legokeela arazorik Nafarroako Gobernuak ponentzia hori bere osotasunean hartzeko. Alde horretatik, nire kezka azaltzen dut.

Eta ikusten dudanean departamentuak ez dituela kontutan hartzen ponentzia horretako akordioak, nik uste Nafarroako Gobernuak bere osotasunean hartu beharreko gauzak direla, kontseilari andreak esan duen bezala. Baina niri gustatuko litzaidake jakitea ea Nafarroako Gobernua prest dagoen Mugikortasun Iraungarriari buruzko Foru Legea eta Garraio Iraungarriari buruzko Foru Legea, bi lege horiek behintzat, onartzeko. Izan ere, bi lege horiek UPNk bere hauteskunde programan zekartzan. Orduan, nik galdetu nahi diot legegintzaldia bukatu bitartean bi lege horiek onartuko diren ala ez. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (8): *Eskerrik asko. CDNren izenean, Burguete jaunak... Barkatu. Alderdi Sozialistaren izenean, María Gracia Iribarren andreak du hitza, eta barkamena eskatzen diot.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Eskerrik asko. Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Consejera y Director General de Medio Ambiente. He decirle que las explicaciones que ha dado usted hoy en sede parlamentaria, en lugar de tranquilizar a esta portavoz y a su grupo, lo que han hecho es preocuparnos. Creo, señora Sanzberro, que usted en el fondo tiene un problema, y es que su Gobierno no se cree el tema del medio ambiente. No sé si usted tiene la* auctoritas *y no tiene la* potestas*, no tiene la* potestas *y tiene la* auctoritas *o no tiene ninguna de las dos cosas, entonces, el problema es que usted se encuentra con que no puede hacer lo que realmente se tendría que hacer en materia medioambiental. Porque el impulso que usted debería dar, dado que es un tema transversal, no lo puede dar, y en lugar de dar un puñetazo encima de la mesa y dejarnos de discursos de que hacemos y hacemos, usted se limita a ir haciendo lo que puede, y así nos va. En esta legislatura todos los planes en materia medioambiental están completamente atrasados. No es por defender a este Parlamento, pero permítame decirle que no es serio que usted manifieste que nosotros nos hemos retrasado porque considerábamos oportuno realizar un mejor trabajo. En este Parlamento para hacer una ponencia sobre el cambio climático no tenemos técnicos que nos aporten a los Parlamentarios, que no tenemos por qué saber sobre cambio climático, salvo el interés político que, lógicamente, como grupo cada uno tenemos. Hemos tenido que hacer una ponencia y llamar a técnicos que viniesen aquí a explicarnos los problemas. Usted tiene todo un departamento, pero es que además debería tener todo un Gobierno, toda una Administración al servicio para poder hacer un plan sobre el cambio climático, y ustedes no lo han podido presentar.*

Estando totalmente a favor y considerando que es imprescindible la participación ciudadana, ustedes se han encontrado un filón de oro con la participación ciudadana, porque como lo tienen que someter a participación ciudadana, todavía se retrasan mucho más los trabajos que ustedes realizan. Pero dígame usted ¿cuánta gente tiene trabajando en este tema?, ¿cuántas empresas están trabajando en el plan de cambio climático?, ¿cuántos técnicos tiene y cuántos esfuerzos han realizado para que hayan pasado tres años y no esté aquí el plan del cambio climático? Porque, además, señora Sanzberro, como en este tema no somos pioneros, no hablemos de si lo hemos sido, lo somos o podemos seguir siéndolo en energías renovables, en esto no somos pioneros, entonces no invente la rueda y mire alrededor. Mire qué han hecho en otras comunidades para que se haya podido poner en marcha un plan del cambio climático transversal que afecta a todas las Administraciones y a toda la sociedad en su conjunto. No tiene más que ver el trabajo, con una gran participación ciudadana, que realizó la Comunidad Autónoma de Cataluña, donde, evidentemente, existe la comisión interdepartamental que este Parlamento aprobó que pusiese en marcha el Gobierno y que ustedes en estas medidas de cambio climático, estrategia y plan de acción no la han aportado como tal. Han establecido, dentro de las metas que se establecen en este plan, una serie de actuaciones interdepartamentales, pero no, desde luego, una comisión interdepartamental con la autoridad

(8) Traducción en pág. 30.

suficiente para exigir a todos los departamentos de la Administración que cumplan los objetivos del plan climático.

He de decirle más. Por lo que ha dicho, y en esto coincido completamente con el portavoz de Izquierda Unida, sus objetivos no son ambiciosos. No son ambiciosos y, además, estamos en una situación de crisis que les podía haber generado a ustedes, como Gobierno, la ambición de volvernos a poner, como en su día estuvimos con las energías renovables, en el ejemplo y ser la primera comunidad autónoma en inversiones, innovación, desarrollo e investigación en este tipo de materias. Y sus objetivos, desde luego, no son ambiciosos, no son innovadores, son bastante conformistas y están incluso muy por debajo de los objetivos que marca la Unión Europa. ¡Si es que los objetivos ya los tenemos, vienen marcados por la Unión Europea! Realmente no sé qué hacemos tres años haciendo diagnósticos y más diagnósticos y más diagnósticos. Pónganse a trabajar, créanse el problema, pongan medidas, creen la comisión interdepartamental y no nos vengan con que esto todavía lo estamos estudiando.

Mire, si a nosotros nos costó la ponencia un año o un poco más, ustedes llevan prácticamente un año para estudiar las medidas que aquí se aprobaron por unanimidad. Pero ¿qué me está contando?, coja dos técnicos que las estudien y las implanten en el plan. Lo que no puede ser es que su departamento, como consecuencia de que este Gobierno no se cree el tema de medioambiente, tenga unos presupuestos ridículos y, desde luego, dé tan poca importancia tanto políticamente como en materia de personal, de recursos, etcétera, a todos estos temas medioambientales. Y no me diga, señora Consejera, que nosotros somos copartícipes en los presupuestos. Me adelanto porque normalmente cada vez que hacemos una crítica al Gobierno nos dicen: ustedes hicieron los presupuestos y, por lo tanto, nos podían haber dicho... No, nosotros planteamos, como hemos reiterado mil veces, partidas presupuestarias concretas en aquellos aspectos que nosotros considerábamos no que fuesen fundamentales sino que se tenían que insertar en esos presupuestos, pero lo que no les íbamos a hacer a ustedes era lavarles la cara. Ustedes sabrán, con la responsabilidad que tienen con los compromisos políticos que han adquirido en este Parlamento, incluso por parte del grupo que los sustenta, cuál es la importancia que le dan al medioambiente, al cambio climático y a la puesta en marcha de este tipo de planes. Y que ustedes, evidentemente, le dan muy poca se ha demostrado en los presupuestos. No se preocupe, cuando este Gobierno cambie, si el Partido Socialista está en el poder, que no dudo, al tema de medioambiente y de cambio climático se le dará una mayor importancia y se tendrá una visión mucho más transversal de este tema que, desde luego, no es baladí y que creemos que este Gobierno, señora Consejera, no se lo está tomando en serio.

Por lo tanto, es su responsabilidad en la medida en que usted es la Consejera de Medio Ambiente, pero a lo mejor ha llegado el momento de dar un puñetazo en una de la sesiones de gobierno diciendo que esto no puede seguir así. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (9): *Gracias, señora Iribarren. Habría sido una pena dejarla sin palabra. Jarraian, CDNren izenean, Burguete jaunak du hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Doy la bienvenida a la Consejera de Medio Ambiente, señora Sanzberro, y al Director General, señor Eciolaza, que han comparecido para explicar cuáles son los trámites, las acciones, las iniciativas que el Gobierno de Navarra ha venido desarrollando a lo largo de los últimos años en referencia a la lucha contra el cambio climático. Se ha insistido mucho en los plazos, cuestión que a mí no me parece la más importante, ni mucho menos. De entrada, resaltaría que la lucha contra el cambio climático es un compromiso del conjunto de la sociedad, de todos los ciudadanos, de todos los Gobiernos, y que quien debe dar cuenta ante las instancias europeas sobre las acciones que se desarrollan es el reino de España. Por tanto, sin perjuicio de reconocer la competencia que tienen las comunidades autónomas sobre la materia, y más concretamente Navarra, quien debe desarrollar las estrategias generales y básicas es el Estado, y las comunidades autónomas establecerán medidas complementarias que realmente coadyuven y vayan dirigidas a la dinámica general que desde el reino de España se marque como estrategia general. Lo que no tiene ningún sentido es que cada comunidad autónoma establezca sus dinámicas y sus estrategias, pese a la competencia que tengan, si no hay una orientación general y básica del reino de España, que es realmente quien debe dar cuenta ante las instancias europeas de esta materia. Por tanto, creo que es necesario un liderazgo, un verdadero compromiso del reino de España, del Gobierno central sobre esta materia y un compromiso también real de los Gobiernos de las comunidades autónomas. No voy a rebajar su compromiso ni su responsabilidad sobre esta materia, pero es realmente el Gobierno*

(9) Traducción en pág. 31.

de España quien tiene que coordinar y liderar todas estas iniciativas.

No es menos cierto, señora Consejera, que en materia de energía Navarra es una referencia, y cumplimos algunas de las determinaciones y de las previsiones que la Unión Europea está marcando. El reino de España estaría muy satisfecho si el resto de las comunidades autónomas también las cumplieran. Por tanto, en esa línea tenemos que seguir trabajando. Soy plenamente consciente de las dificultades que puede haber en cualquier Gobierno para cambiar sinergias, dinámicas, que han venido desarrollándose durante muchísimos años y que hoy es necesario revisar. Y no es menos cierto que aquellas comunidades autónomas y aquellos países en los que se ha producido un mayor desarrollo económico a lo largo de los últimos años también están sufriendo la cara menos deseada y más negativa de ese crecimiento económico, que es el aumento de las emisiones de CO_2*. A mayor desarrollo económico, a mayor actividad económica, a mayor calidad de vida, mayor número de emisiones, claro que sí. Basta con comprobar cuál es el resultado en el resto de las comunidades autónomas. En aquellas comunidades autónomas en las que más actividad económica y más desarrollo social y económico se produce mayor número de emisiones se viene desarrollando. Y es ahí donde tenemos que atacar.*

Es cierto que en esta materia es necesaria la coordinación de la Consejera, el liderazgo del Departamento de Medio Ambiente y el compromiso del resto de los departamentos, porque la responsabilidad en esta materia no es solo del Departamento de Medio Ambiente. Habrá que insistir en la política energética, por ejemplo, y este año fina el Plan Energético de Navarra, que ha sido un buen instrumento entre los años 2005 y 2010. Bueno, pues desde el departamento correspondiente, seguramente con el liderazgo de Innovación, se tendrá que trabajar ya en un nuevo plan energético para los próximos años, no sé si 2010-2015 o 2010-2020. Teniendo en cuenta además que hay un aspecto en el plan que fina este año, como es la repotenciación de los parques eólicos, que, evidentemente, tenía unos buenos efectos, muy saludables desde varios puntos de vista, no solo medioambientales, sino también desde el punto de vista de la generación de actividad económica. Y hoy, desgraciadamente, esa repotenciación no se ha podido llevar a cabo. Y teníamos un efecto de reducción del impacto medioambiental si se reducía el número de molinos, teníamos un efecto muy positivo si en esa repotenciación se multiplicaba por tres, por cuatro o por cinco la producción de energía eólica mediante los aerogeneradores. Por tanto, ahí habrá que insistir. Nosotros preguntamos recientemente al Departamento de Innovación si era necesaria alguna normativa adicional a la que ya tenemos en esta materia para potenciar y fomentar la repotenciación de los parques eólicos, y nos contestó que esta era una cuestión de la iniciativa privada y que el Gobierno no consideraba necesaria una normativa adicional para permitir la repotenciación de los parques eólicos. Yo no tengo tan claro si es necesaria una normativa complementaria o no, en todo caso, el Plan Energético 2005-2010 es un aspecto en el que habrá que insistir porque es un nuevo horizonte positivo en esta línea y habrá que desarrollar un nuevo plan energético.

En materia de transporte la responsabilidad expresa tampoco es del Departamento de Medio Ambiente, pero habrá que apostar por la movilidad sostenible. Habrá que apostar por que haya realmente un compromiso del conjunto de la ciudadanía de ser más sostenibles en todos y cada uno de nuestros comportamientos que desarrollamos día a día. Bueno, pues desde el liderazgo del Gobierno, desde el compromiso del Departamento de Medio Ambiente, pero también desde la complicidad del resto de los departamentos habrá que insistir para que esa y otras cuestiones realmente tengan un efecto positivo y seamos capaces de reducir el conjunto de las emisiones ya no solo en la Comunidad Foral de Navarra, sino en el marco general, porque poco haríamos en ese sentido si el resto de las comunidades autónomas no van trabajando en esa dirección.

Por todo ello, a mí me parece conveniente y oportuno el proceso que se ha iniciado referido a la participación. Además, le sugiero que tenga en cuenta las reflexiones que ha hecho este Parlamento, entre otras cosas porque, aunque no hayamos tenido técnicos de la casa, han sido consecuencia de un proceso de participación también de distintas entidades y organismos que han colaborado y porque finalmente fueron aprobadas por unanimidad. Ha señalado que incorporarán en torno al 70 por ciento, lo cual es muy positivo, y si es posible, porque lo bueno hay que hacerlo posible, que se incorpore alguna cuestión más, mejor, porque creo que hay alguna buena referencia, que no tiene por qué ser dogma de fe, ni mucho menos, sino realmente un buen trabajo que se ha venido desarrollando en el Parlamento. No entraré a discutir si nos costó más o menos tiempo del previsto, porque lo importante, insisto, es el resultado, y, por tanto, en esa dirección creo que se puede seguir trabajando. La participación que está desarrollando el Gobierno en esta materia con distintos agentes, con la sociedad civil, a mí me parece muy saludable y positiva. Y si eso al final nos hace perder unos meses... Yo creo que no es lo más importante el tiempo que se haya podido destinar, no perder, a ese aspecto si realmente el proceso de participación ha sido un proceso de participación comprometido, real y efectivo que ha dado buen resultado.

Por tanto, existe un compromiso del Gobierno en la medida en que hay una voluntad clara y contundente de hacer un plan de acción contra el cambio climático, como se ha puesto de manifiesto, el Parlamento así lo ha demostrado y lo ha puesto de manifiesto también en distintas ocasiones y, por tanto, ahora lo que falta es el resultado final. Estamos a dos meses de que el Gobierno apruebe y presente ese plan y lo más importante es el diseño y el desarrollo posterior del mismo, para lo que será necesario el compromiso de todos, porque algunas de las acciones superarán el ámbito de decisión del Gobierno y recaerán en el ámbito del Parlamento, porque en este Parlamento también se podían haber tomado iniciativas normativas a través de distintas proposiciones de ley para ser más sostenibles en todos nuestros comportamientos. Se ha esperado a la iniciativa del Gobierno, a mí me parece interesante y oportuna esa decisión, pero también desde el Parlamento se podían haber tomado distintas iniciativas si realmente estamos tan comprometidos y tenemos las ideas tan claras sobre esta materia, pero se ha querido esperar a la dinámica del Gobierno. No lo reprocho, simplemente lo pongo de manifiesto.

En todo caso, veremos en qué términos se aprueba. Me parece que la dinámica ha sido interesante. Creo que la participación es importante, que el retraso que se ha podido plantear no es lo más trascendente en este caso, y, como digo, a partir de que el Gobierno apruebe en junio el plan, creo que lo que más importante es el compromiso en las acciones reales y efectivas que haya que desarrollar como consecuencia de la aprobación de ese plan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (10): *Eskerrik asko, Burguete jauna. Jarraian kontseilariak du hitza, erantzuna emateko.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria) (11): *Muy brevemente, para cerrar el tema.*

Etxarri jauna, gutxi gorabehera onartua zegoela ekainean. Bai, baina "gutxi gorabeherak" ez du balio. Ez badu balio guretzat, zeren nik ere esaten ahal baitut orain gutxi gorabehera egina dagoela. Baina ez badago onartuta... "Gutxi gorabehera" horiek ez dute balio. Balio duena da onartuta dagoena.

Zuen lana onartu zen irailaren 23an, ez ekainean, proposatu zenetik ia urtebete beranduago. Baina nik horretaz ez dut ezer erran. Bakarrik erran dut ulertzen dudala eta ez diodala inportantzia gehiagorik ematen. Irailean onartzeak baldintzatu du, baina, edozein gisaz, ez du inportantzia gehiagorik.

En eso estoy con la teoría del señor Burguete, yo creo que lo importante es lo que se incorpore y no el tiempo que se tarde. El Parlamento ha tardado el tiempo que le ha parecido oportuno y el Gobierno también está intentando hacer un buen trabajo e incorporar ese trabajo del Parlamento, esa participación ciudadana e, indudablemente, dar la última vuelta a las medidas para que podamos aprobar el mejor plan posible.

En cuanto a la pregunta que me hacía usted sobre la ley foral de movilidad sostenible, es un pregunta que yo no se la puedo contestar, porque es una ley que también tiene competencias municipales y, en fin, como le digo, esta Consejera no tiene competencia para poder... No tiene competencia, lo mismo que en la ley de transportes. Tendrán que llamar ustedes a la Consejera de Transportes. Claro, ¿qué quieren?, tendrán que llamar ustedes a la Consejera competente, yo no les puedo contestar. No puedo hacer afirmaciones que no me corresponden.

Y, señora Iribarren, vamos a tener que pegar un puñetazo encima de la mesa. No le voy a decir lo de los presupuestos, pero sí le voy a decir que vamos a tener que pegar un puñetazo encima de la mesa la señora Espinosa y yo. Claro, las dos vamos a tener que pegar un puñetazo encima de la mesa. Vamos a tener que hacer pareja, aliarnos las dos, la Ministra de Medio Ambiente y yo, porque, claro, si el Gobierno de Navarra es un desastre, si la cuestión en Navarra es un desastre, fíjese usted lo que será en el resto del Estado. Con todo lo desastrosos que somos nosotros tenemos un mix energético, una de las grandes fuentes de emisiones, de 0,19 frente a un mix energético de 0,40, la mitad.

En política forestal, por dar otro dato, otro gran sumidero de C02, en fin, hemos crecido durante veinte años, y digo lo de los veinte años para que nadie piense que me estoy poniendo alguna medalla sino que ha sido el trabajo durante veinte años de muchísima gente, de varios Gobiernos, de muchos técnicos y de muchos navarros, hemos crecido, nuestros bosques han crecido un 24 por ciento y, desde luego, somos líderes, y hemos crecido el 24 por ciento porque se da un hecho que no se da en otras comunidades autónomas, que es que en Navarra se quema un porcentaje bajísimo de monte frente a lo que ocurre en otras comunidades autónomas. Entonces, algo habremos hecho bien en Navarra, no sé si los políticos, los técnicos o los vecinos navarros, para que esto sea así, pero algo habremos hecho diferente.

(10) Traducción en pág. 31.

(11) Traducción en pág. 31.

Por lo tanto, ¿copiar lo que hacen fuera? Ya sé que usted es muy aficionada a Google, pero no creo que quiera que Navarra copie a través de Google lo que hacen en Cataluña o en no sé dónde, porque, a pesar de que hacen las cosas estupendísimamente bien, resulta que luego los resultados son muy tozudos. Y, desde luego, se puede decir que no estamos peor que en otras comunidades, estamos mejor. ¿Quiere decir que estamos estupendamente? No, no quiere decir que estemos estupendamente y quiere decir que tenemos que seguir trabajando con la misma seriedad y con el mismo rigor con el que hemos trabajado hasta ahora y, probablemente, si seguimos así también en 2020 estaremos en mejor situación.

Y la otra idea que apuntaba el señor Burguete, en fin, la repetimos multitud de veces pero es que hay que repetirla. No somos una isla. No somos una isla y nos tenemos que acompasar con las medidas que se tomen a nivel nacional, nos tenemos que acompasar con las políticas nacionales, con las directivas comunitarias. No podemos irnos de ese contexto. Y, efectivamente, tenemos que aportar, complementariamente, como se decía, tenemos que avanzar más pasos si podemos, pero, indudablemente, siempre dentro de ese contexto y con el liderazgo del Gobierno de la nación. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): Eskerrik asko.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre el nuevo sistema de pesca sostenible para la trucha en 2011.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (12): *Bigarren puntuan sartuko gara. Nafarroa Bai taldeak eskatu du kontseilariaren agerraldia, 2011n amuarraina arrantzatzeko sistema iraungarri berriari buruz informatzeko. Etxarri jaunak du hitza.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (13): *Mila esker, lehendakari jauna. Egia esan behar baldin bada, iniziatiba hau otsailaren 8koa da, Nafarroako Gobernuak otsailaren 5ean prentsaurreko bat eman zuelako, kontseilariak berak eman zuen, eta esan zuelako Nafarroako Gobernuak arrantzari buruzko sistema iraungarri berri bat aurkezteko asmoa zuela. Orduan datu batzuk azaletik eman ziren. Bozeramaile honi ez zitzaizkion gauzak oso argi gelditu. Orri batean aipatzen zen gutxi gorabehera zer izan zitekeen. Eta iruditu zitzaigun egokiena, ikusita amuarrainaren egoera zein den eta zer problematika izan duen legegintzaldi honetan, nahiz eta arazoa aurretik heldu dena izan, iruditu zitzaigun hoberena zela sistema berri hau Parlamentuan azaltzea. Eta gaur hemen planteatzen duguna da kontseilariak egun horretan azaldu zuen sistema berri hori gaur gehiago zabaltzea badaukan, gehiago azaltzea badaukan, jakinda, baita ere, otsailaren 19an bilera bat izan zela zenbait elkarterekin eta amuarrainaren elkarteekin. Beraz, besterik gabe, iniziatiba hori azaltzeko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (14): *Eskerrik asko. Jarraian, kontseilariak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Como en la comparecencia anterior, empezaré haciendo una breve síntesis de la información proporcionada a este Parlamento sobre esta cuestión. Creo que es necesario, para poder entender el sistema, explicar un poco la situación de los ríos, cómo hemos ido trabajando hasta concluir cuál puede ser el sistema del futuro.*

El 2 de abril de 2008 hubo una comparecencia en la cual se explicó la situación de los ríos en Navarra. También se ha contestado a distintas preguntas de distintos grupos sobre las políticas de repoblaciones de trucha común o del país. También ha habido preguntas genéricas sobre la pesca, preguntas sobre el grupo técnico de trabajo de la trucha, sobre la consecuencia de la prohibición de la pesca en el año 2008, que fue el primer año que se prohibió, sobre la partida presupuestaria utilizada por el Gobierno para la política de vigilancia de los ríos, que también se implementó en esta legislatura.

A continuación, como he dicho, haré una un breve resumen de las decisiones tomadas últimamente y los contactos mantenidos con los colectivos relacionados con los pescadores.

Reunión de la comisión asesora de pesca de fecha 25 de noviembre de 2009. En esta reunión se presentó el informe anual sobre la situación de las poblaciones de trucha en Navarra, y se decidió, por tercer año, la continuidad de la veda de la pesca en la región salmonícola superior.

La Orden Foral 51/2010, de 1 de febrero de 2010, por la que se establece la normativa específica que regirá la pesca en Navarra, contiene algunas novedades en torno a la pesca del salmón, que comenzará el día 1 de mayo, la misma fecha que el resto de comunidades autónomas de la cornisa cantábrica, debido a la complicada situación

(12) Traducción en pág. 31.
(13) Traducción en pág. 31.
(14) Traducción en pág. 31.

del salmón detectada en 2009. La temporada se cerrará el día en que se capture el ejemplar número veinte, o bien el 18 de julio. Hay que destacar que el año pasado el número de capturas de salmón fue de sesenta. Como digo, el año pasado se detectó en toda la cornisa cantábrica una situación más complicada y, por lo tanto, se han acortado las capturas sensiblemente.

En cuanto a la pesca de la trucha, contamos con cuatro cotos de trucha intensivos, uno nuevo en Yesa y otro nuevo en Cintruénigo. Esas serían las novedades.

Y en cuanto a la pesca del cangrejo, este año se cuenta con siete cotos, dos de ellos nuevos, que se pusieron en marcha al final de la temporada pasada.

Estas decisiones se hicieron públicas en una rueda de prensa. En esa misma rueda de prensa se avanzó la posibilidad de la apertura de la veda de la trucha para el 2011, con un nuevo sistema de aprovechamiento sostenible de la pesca.

La comisión asesora de pesca, en sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2010, trató este nuevo modelo y recabó información. Esta propuesta para el año 2011 nació del departamento y, puesto que es un sistema totalmente diferente a lo que ha habido hasta ahora en Navarra que hay que implementar desde cero, se consideró oportuno convocar de manera extraordinaria la comisión de pesca, que ordinariamente es convocada en el mes de noviembre, para recabar la opinión de los pescadores el 19 de febrero.

Haré un breve recordatorio, como digo, de la evolución de la población de la trucha a través de este cuadro que tienen delante. Como ya he explicado en varias ocasiones, disponemos de datos sistematizados de la población desde el año 1992. La evolución y la situación de poblaciones se resumen en la imagen de la pantalla. Dicha imagen sugiere los siguientes comentarios.

La densidad media de población en la década de los años 90 era de entre tres y cuatro mil truchas por hectárea. Entre los años 2002 y 2005 cae a dos mil-tres mil truchas por hectárea y en estos últimos cuatro años se sitúa por debajo de las dos mil truchas por hectárea.

Los niveles actuales de población y reclutamiento no son suficientes para mantener un modelo de aprovechamiento como el existente actualmente y a su vez garantizar la sostenibilidad de la especie.

Al comienzo de la presente legislatura, y comprobado que los datos correspondientes a 2007 confirmaban las tendencias ya detectadas, que dibujaban una delicada situación de la trucha, se procedió a tomar unas determinadas medidas.

Las principales medidas de apoyo adoptadas por este departamento han sido las siguientes: mejora en el hábitat; incremento de la vigilancia de los ríos a través de convenios con las distintas asociaciones y también con la colaboración de los distintos cuerpos de seguridad, como Policía Foral, Seprona, el propio guarderío, refuerzo del propio guarderío del departamento, etcétera; repoblaciones de trucha y salmón; incremento de las especies pescables; control de la población de cormoranes; y la veda de la pesca de la trucha en la región salmonícola superior.

A continuación desarrollaré brevemente algunos aspectos de cada una de ellas.

En cuanto a la mejora en el hábitat, se han realizado del orden de setenta actuaciones, con una inversión de cuatro millones de euros. Caben destacar las actuaciones contempladas en el plan de permeabilización de ríos, la construcción de escalas para peces y el derribo de obstáculos.

En cuanto al incremento de la vigilancia, el plan de vigilancia de los ríos, como les he dicho, tiene un doble objetivo: en primer lugar, vigilar todas las actividades que pudieran afectar negativamente a la biodiversidad y, en especial, a las poblaciones piscícolas de los ríos; y, en segundo lugar, proporcionar información a las Administraciones Públicas y a la sociedad en general sobre la situación medioambiental de nuestros ríos mediante una comisión de seguimiento.

Se constituyó, pues, la comisión de vigilancia con fecha 8 de febrero de 2008 en el Departamento de Desarrollo Rural. Dicha Comisión quedó constituida por la Dirección General de Medio Ambiente, representantes de Policía Foral, Servicio de Protección de la Naturaleza –Seprona– y la Agencia Navarra de Emergencias. Mediante dicha comisión se han coordinado los diferentes cuerpos de vigilancia con objeto de garantizar la vigilancia al menos sobre furtivismo, vertidos, extracciones y manejos irregulares de caudales.

Además de estos cuerpos de vigilancia, ha colaborado también en esta actividad personal contratado por las sociedades de pescadores de Pamplona, Río Arga, Estella y Baztán. Este hecho ha sido posible mediante convenios de colaboración entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y las mencionadas sociedades de pescadores.

La Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra, establece que las competencias en materia de repoblación, tanto con fines de recuperación y reforzamiento de las poblaciones de peces como aquellas dirigidas directamente a incrementar las piezas de pesca, corresponden al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Las especies que se repueblan en los ríos de Navarra son el salmón atlántico, la trucha común y la anguila. Los salmones con los que se repuebla la cuenca del río Bidasoa son de origen Bidasoa y proceden de reproductores salvajes de este río, unos 132.000 alevines y 71.000 pintos de otoño.

Los ejemplares de trucha común que se repueblan proceden de dos líneas de producción diferentes: la trucha de origen Bidasoa, línea creada a partir de reproductores salvajes autóctonos de esta cuenca y destinada a la recuperación de la población natural de trucha en los cursos medio y bajo del río Bidasoa, aproximadamente 252.000 huevos y 130.000 alevines; y la trucha de línea centroeuropea, que es la línea habitualmente utilizada en la producción de las piscifactorías y destinada a incrementar el recurso pesquero y las piezas pescables, se introducen del orden de 875.000 alevines y 200.000 adultos en la zona salmonícola mixta.

En el año 2009 se pusieron en marcha dos nuevos cotos de cangrejo señal a los ya existentes, en concreto el de Yesa y el de Sorauren, en el río Ultzama.

También en el año 2009 se repoblaron 10.200 angulones en la vertiente mediterránea de los ríos de Navarra, repartidos en el río Aragón, en el río Arga, en el Cidacos y en el Ega, procedentes de los viveros comerciales de angula de Aguinaga, de Guipúzcoa. Tal como se ha comentado en la diapositiva anterior, se aportaron 875.000 alevines y 200.000 adultos de trucha triploide en zona mixta y cotos intensivos. Esto quiero decir destinados directamente a pescarlos.

Respecto al control de la población de cormoranes, este departamento está dando a las sociedades de pescadores que lo solicitan autorizaciones para ahuyentar a los cormoranes en aquellos tramos de río en que se acumulan.

En cuanto a la veda de la pesca de la trucha, como ustedes saben, durante el periodo 2008-2009 se ha mantenido la veda de la trucha en la región salmonícola superior. Los resultados de la misma podemos verlos en la diapositiva siguiente.

En una imagen anterior hemos visto la evolución temporal en un periodo comprendido entre 1992 y el momento actual, y la volvemos a ver otra vez, que marca las tendencias en las dos últimas décadas.

Ahora en la presente imagen podemos ver la situación actual y los resultados en los tres últimos años, expresado como un valor medio para el conjunto de Navarra. Como puede observarse, se ha pasado de una población media de 1.635 truchas por hectárea en 2007 a una población de 1.886 truchas por hectárea en 2009, lo que ha supuesto un incremento del 15,35 por ciento. No obstante, aún nos encontramos por debajo del umbral de los 2.000 ejemplares por hectárea, por lo que nos encontramos todavía en una situación precaria.

El dato medio que les acabo de dar correspondiente a Navarra es alentador, pero sigue reflejando una situación de precariedad y de fragilidad. Pero también hay que destacar que esta precariedad no es igual para todos los ríos de Navarra ni para todos los tramos de los mismos. La presente imagen es un reflejo geográfico de la situación expresada en cinco categorías. Existen ríos o tramos que presentan unos valores esperanzadores, como puede observarse en los círculos verdes de la diapositiva, sin embargo, los tramos de color anaranjado y amarillo presentan poblaciones débiles o muy débiles. Los colores verdes y azul representan a los tramos que mejor se encuentran.

Como resumen de la situación actual, podemos decir, en lo relativo a las medidas actuadas hasta este momento, que el balance de la veda durante las campañas 2008 y 2009 es positivo. La situación media, como han visto, es todavía precaria y, por tanto, es necesario continuar con la recuperación.

En lo concerniente a la política a implementar en el futuro inmediato, la política del departamento va a ir encaminada a continuar con el plan de actuaciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad ambiental de los ríos y con la veda de la trucha en este año 2010.

Las medidas que se van a llevar a cabo durante el presente año son, en cuanto a mejora del hábitat, seguimiento del programa de permeabilización de obstáculos, vigilancia de los ríos, repoblación con trucha, control de cormoranes y la propia veda.

Como hemos dicho, las condiciones de esta veda están recogidas en la orden foral de 1 de febrero, que contempla la prohibición de pesca en la región salmonícola superior e incorpora las novedades que antes he citado.

En cuanto a la propuesta lanzada desde el departamento para el año que viene, me gustaría citar, en primer lugar, los objetivos de la misma. El nuevo sistema tiene los siguientes objetivos. Adaptar el aprovechamiento pesquero en las poblaciones salvajes de trucha común a la capacidad de producción de los ríos, garantizando la continuidad de dichas poblaciones. Esta nueva propuesta sale de la reflexión de que, si bien la situación con carácter general es precaria, algunos de los tramos de los ríos, como se puede ver, están de bien a muy bien. Me gustaría detenerme a explicar esto porque creo que merece la pena, pues es la sustancia de este proyecto. Por un lado, esa situación de sacrificio por parte de los pescadores de no poder practicar la pesca en toda la región salmónica superior estaba cobrando un resultado que reconocen y entienden los propios pescadores, pero, por otro lado, se están dando zonas de río que están bien, con lo cual el debate para este año ha sido, y es la razón por la cual ha salido la siguien-

te propuesta, si volvíamos al sistema de siempre. Puesto que ya tenemos unas zonas de río, abrimos porque los pescadores realmente quieren ir a pescar, pero la cuestión es que a veces la transparencia se vuelve en contra de uno.

Además, los pescadores, aunque no les demos los datos, evidentemente, tienen ojos y ven lo que hay en el río. Quiero decir que desde el propio departamento les estamos diciendo a los pescadores dónde hay trucha o no hay trucha, si hubiéramos abierto con carácter general, como se estaba haciendo hasta ahora, nos habríamos encontrado con que en esas zonas que tenemos en buena situación podrían ser arrasadas en uno o dos años si no hay un control. Lógicamente, yo si fuera pescadora iría a pescar a la zona en la que sé que hay mucha trucha, los pescadores se van a concentrar donde saben que hay una población importante y tienen mayores probabilidades de pescar, por lo tanto, desde el punto de vista de conservación y desde el punto de vista de buscar un sistema también que pueda perdurar en el tiempo, tampoco eso era bueno para los propios pescadores ni sería bueno para la imagen de los pescadores.

Por lo tanto, este año hemos optado por no abrir con la idea de implementar el nuevo sistema que, en definitiva y en resumen, lo que pretende es adaptar la carga de trucha que hay en cada río a lo que se pueda pescar. No voy a decir que es un sistema como quien vende butacas porque no se va a cobrar por las butacas, pero sí que adjudique butacas, quiero decir que si en un río al final tenemos una tasa de tres mil truchas por hectárea podemos pensar que podemos sacar hasta dos mil. Podemos sacar mil truchas para que el río se quede con ese mínimo de dos mil que consideramos necesario. Por lo tanto, será necesario ordenar eso, será necesario ordenar el número de capturas y el número de pescadores que pueden ir a capturar a ese tramo de río, adjudicando, como digo, como en un cine, las butacas.

En principio esta es la idea y para esto se convocó, preservando siempre esos valores mínimos que tiene que preservar el río, con una pesca muy restrictiva que signifique, sobre todo, no llenar la cesta sino practicar el arte de la pesca mínimamente. Porque también hay que comprender que para el pescador acostumbrado a disfrutar de este deporte, de este ocio, de la naturaleza o como queramos llamarle, que, en fin, tiene muchos aspectos positivos, retirarle completamente del río no es un aspecto positivo. Además, hay otro aspecto que también lo considero negativo y es que sería muy doloroso no permitir a los pescadores legales pescar y que al final terminara en manos de furtivos porque hay determinados tramos de río que están bien de trucha y es relativamente fácil sacar trucha de ellos. Es un aspecto que, en fin, me parecería bastante lamentable. Teniendo en cuenta que los mismos pescadores pueden ejercer ese control a través de la pesca, ese control sobre el furtivismo también es otro aspecto positivo a tener en cuenta.

Esta es esencialmente la información que recabó el Consejo Asesor de Pesca el 18 de septiembre. Estas dos cuestiones: va a prevalecer la preservación del río y, a partir de los valores que nos garantizan esto, vamos a permitir de una manera restrictiva y ordenada el arte de la pesca.

Esto en principio tuvo una opinión favorable de casi todos los colectivos de pescadores, si bien ahora hay que profundizar en el debate y en las matizaciones. Las decisiones finales se tomarán en la próxima comisión de pesca que con carácter ordinario se celebrará en el mes de noviembre, como cada año.

Fundamentalmente este es el sistema y en este momento el departamento está trabajando para ver cuál puede ser la operativa de este sistema.

También se ha recabado información de las distintas sociedades de pesca, información que en este momento está llegando al departamento con las distintas aportaciones y distintas propuestas, como digo, de cara a implementar el sistema.

También hay aspectos operativos. Se pretende contar, indudablemente, con las sociedades de pescadores para la gestión de esas butacas, entre comillas. Se contará, indudablemente, en el territorio con los propios medios del departamento y con las propias oficinas del departamento para ese reparto.

En cualquier caso, como digo, la idea principalmente es la gestión de cada río por cuencas, por ejemplo, la cuenca del Salazar, la cuenca del Irati, la cuenca del Bidasoa. Fundamentalmente esta es la situación respecto de esta cuestión. Creo que con esto he respondido. Preferiría contestar a sus preguntas concretas si hay alguna cosa que se pueda aclarar en este momento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (15): *Nafarroa Bai taldearen izenean, Etxarri jaunak du hitza.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (16): *Mila esker, lehendakari jauna. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkiot kontseilari andreari, emandako informazioagatik. Prentsaurrekoan eman zirenak baino datu gehiago azaldu dira.*

---

(15) Traducción en pág. 31.

(16) Traducción en pág. 31.

Niri duda bat gelditu zait. Esan duzu ia elkarte guztiak ados zeudela sistema berri honekin, baina badaudela batzuk ados ez daudenak. Niri gustatuko litzaidake jakitea zer argumentu edo zer ikuspuntu zeuzkaten sistema honekin ados ez egoteko, zer arrazoi ematen zuten elkarte horiek ados ez egoteko.

Beste duda bat sortu zait. Ematen du gutxi gorabehera kontabilizatuta dagoela zenbat amuarrain dauden hektareako erreketan, eta horren arabera egingo litzatekeela arrantzatzea dagoen edo ez. Nire duda da nola kontrolatuko den. Badakigu, adibidez, mila amuarrain harrapatzea badagoela zati batean, baina nola dakigu egiatan mila edo gehiago diren harrapatzen direnak? Jakin nahiko nuke zer sistema edo zer kontrol eramanen den alde horretatik.

Hemen ari da esaten amuarrain falta zegoela, arrantza-debekualdia ireki zen, debekatu zen gero, baina gustatuko litzaidake jakitea ea hiru urte hauetan analizatu den baita ere errekek daramaten ur kantitatea, ea ur-emaria hobetu den ala ez. Esan da habitat aldetik hobetzen ari dela, plan batzuk egin direla, okertzen ez banaiz lau milioi euro sartu direla, zenbait presa hobetu direla eta beste batzuk kendu direla. Baina gustatuko litzaidake jakitea ea ur kantitate hori hobetu den ala ez. Eta hobetu baldin bada eta ur-emaria handitu baldin bada, zer kalitatekoa den, ea hobera egin duen ala ez.

Ni ere gutxi-asko ibiltzen naiz errekaren inguruan, ez naiz arrantzalea baina ibiltzen naiz, eta batzuetan duda bat sortzen zait. Hemen aipatzen da zaintza badagoela. Ni batzuetan joaten naiz eta, egia esan, errekan ez dut inor ikusten. Orduan, gustatuko litzaidake jakitea zer zonatan ematen ari den zaintza zerbitzu hau, ea erreka batzuetan bakarrik den eta beste batzuetan ez. Niri tokatu izan zait ikustea, baina orokorrean ez dut inor ikusten erreka horiek zaintzen. Orduan jakin nahiko nuke zernolako zaintza dagoen edo nola den.

Eta bukatuko dut. Hau prentsan agertu da, eta Bidasoa aldeko arrantzaleen kexa bat da. Esaten dute arrainak sartzen ari direla, baina arrain-sartze horiek ez dutela behar den erantzun ona eman. Gehienbat, erreken amuarrain kopuru aldetik eman den hobekuntza gehiago dela eman den debekuagatik arrainak sartzeagatik baino. Niri gustatuko litzaidake kontseilariak azaltzea hori horrela den ala ez, eta arrainak sartzea ez baldin bada behar den adinako balioa ematen ari, ez baldin bada sistema hori ongi egiten ari, zergatik den. Gustatuko litzaidake azaltzea arrainak sartzea fruituak ematen ari ote den ala ez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Kontseilari andrea.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *En cuanto a las asociaciones de pescadores, no sé si me he expresado bien, en fin, tengo que decir que fue una larga reunión de tres o cuatro horas, no recuerdo exactamente, en la que, indudablemente, los pescadores se pronunciaron sobre lo preguntado y sobre otras muchas cuestiones. Y también hubo intensos debates entre ellos mismos sobre los tipos de pesca, pesca sin muerte, pesca con muerte, en fin, se debatieron muchas cosas, expresamente no recuerdo que nadie estuviera en contra del sistema, pero sí que quizá había alguna opinión más catastrofista, digámoslo así. Había quien pensaba que esto nunca se iba a recuperar. Como digo, nadie estaba expresamente en contra, porque lo cierto es que, bien llevado, es un sistema que tiene garantías.*

Paso a contestar a la siguiente pregunta, el sistema de control. Básicamente, el sistema de control o la garantía que yo veo en este sistema es que cada año se van a ir adaptando las butacas al cuenteo de truchas, quiero decir que no va a ser algo estanco. Si este año hemos contado tres mil daremos butacas sobre mil truchas, pero si este año los pescadores, por lo que sea, en vez de llevarse mil truchas se llevan alguna más va a aparecer en el cuenteo del año que viene, por tanto, habrá merma. Es un sistema implementado abierto, pero, indudablemente, algún año también se pueden dar butacas cero. Quiero decir que un año tenemos un tramo de río que está bien y el año siguiente, por las razones que sea, porque se han llevado más truchas... El riesgo que corremos es de un año para otro, pero no más. Ese es el sistema de cuenteo que tenemos implementado, como se ha dicho, un sistema abierto, pero nos podemos encontrar con que un año el sistema esté vigente pero las butacas disponibles sean cero, porque, en primer lugar, indudablemente, va a estar la preservación de una cuantía mínima de truchas en el río, y, a partir de ahí, habrá más posibilidad o menos posibilidad. Creo que es una cuestión que también a ellos les preocupa y también les va a hacer responsables. Vamos a ver si entre todos conseguimos, como digo, practicar el arte de la pesca y nos olvidamos un poquito de llenar la cesta. No se trata de llenar la cesta sino de pasar un buen rato en el río, que es, por otra parte, lo que también masivamente nos demandan.

En cuanto a los caudales, no tengo los datos aquí, pero están en el departamento. Lo que sí puedo decir es que con carácter general en los años 2007 y 2008 han sido bastante peores que en el año 2009 y en lo que llevamos de 2010. Esto también influye en la freza, etcétera. En el año 2009 y en lo que llevamos de 2010, con todas las reservas, porque las circunstancias en el río, como en la propia naturaleza, cambian de un día para otro y lo que

hasta ahora ha ido bien mañana va mal, queda todavía mucho 2010, pero, como digo, con carácter general... No obstante, si desea los datos concretos sepa que obran en el departamento.

En cuanto a la vigilancia, no sé si usted ve o no ve, yo me imagino que ni el Seprona ni la Policía Foral estarán cada cien metros del río. Yo creo que eso es imposible. La vigilancia se ha incrementado todo lo que se ha podido, como digo, a través del propio guarderío del departamento, con buena colaboración con el Seprona y la Policía Foral y en concreto con las asociaciones con las que se acuerda este programa, que son Zona de Estella, Río Arga, Pamplona y Baztán, si no recuerdo mal. Esa es una opción que se dio a las propias asociaciones para que ellas también participaran y creo que esa participación de los propios responsables del coto también está teniendo sus efectos positivos.

Y en cuanto al resultado de las repoblaciones, esa afirmación que hacía usted, parece ser que los datos técnicos, efectivamente, dicen que es mucho más probable y tiene mejor efecto una repoblación natural en el propio río, que por mucho que le aportemos al río, si no se dan determinadas circunstancias que se tienen que dar en el río –agua, temperatura, etcétera–, efectivamente, no estarán teniendo los resultados deseados. Y si los estuvieran teniendo, probablemente, tendríamos muchísimos menos problemas. Quiero decir que sería algo mecánico que podríamos controlar desde fuera, y, sin embargo, estamos ante un proceso natural que debemos tratar con paciencia y con decisiones difíciles, como la propia veda. Tengo que decir en este punto que la veda ha sido una decisión difícil para el departamento y un sacrificio para los pescadores, sin embargo, la actitud de los propios pescadores ha sido responsable, comprensiva, y en todo momento lo han entendido como algo positivo, necesario, y son también los primeros que apuestan por esa preservación del río y de las truchas. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (17): *Jarraian UPNren izenean Bozal andreak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Quiero saludar, en primer lugar, a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro, y al Director General de Medio Ambiente, señor Eciolaza. Después de escuchar a la Consejera, lo primero que he recordado es la comparecencia que tuvo lugar en su día en esta misma Comisión en relación con el anuncio de la veda. Era una situación difícil, yo creo que todos lo recordarán, la prohibición de pescar en la región salmonícola superior. Fue una decisión, como he dicho, difícil, pero, desde luego, fue una decisión responsable, que tuvo también en su momento las posibles incógnitas y preguntas. Supuso un sacrificio para los pescadores, pero es cierto que a pesar de las molestias y de las posibles quejas, como ha dicho la Consejera, es una realidad, y eso lo constato desde la Sociedad de Pescadores de Estella. Han sido responsables y, desde luego, en estos momentos están encantados con los resultados que se están obteniendo.*

Gracias a esa decisión que se tomó en su día y a todas las mejoras que han sido anunciadas por la Consejera, mejoras en el hábitat, incremento de vigilancia del río, repoblaciones, incremento de especies, control de población, etcétera, en estos momentos contamos con un aumento del 13,35 por ciento con respecto a 2007. Desde luego, no es suficiente, pero creo que es un indicador interesante. En 2010, y en este caso hablo por boca de la sociedad de pescadores, debido precisamente a un aumento de la pluviometría en el último año y, por lo tanto, a un aumento del caudal, que significa una mejor supervivencia de la trucha, parece que se esperan mejores resultados de los que se están dando.

Esto ha hecho posible que el departamento haya tomado la decisión que se nos ha expuesto en esta Comisión. Supongo que este nuevo sistema será bien recibido por los pescadores ya que les va a permitir pescar y a la vez garantizar la capacidad de regeneración de la trucha salvaje, algo que creo que desean con inquietud y con ganas. Espero que así ocurra, que no se equivoquen y que no se ponga en duda este sistema y que vaya mejorando en beneficio de los pescadores a pesar de que, lógicamente, algunos ponían algunas pegas, según alguna nota de prensa.

En UPN valoramos positivamente este nuevo sistema de pesca sostenible ya que supone la regeneración de la trucha común. Solo se va a permitir pescar el número de truchas que pueda soportar cada río cada año. Y esto es posible porque el departamento viene haciendo desde 1992 un seguimiento de la población de truchas, de las edades y de la producción de cada río. Me gustaría saber si, efectivamente, este sistema del seguimiento del río se hace en otras comunidades autónomas.

Para finalizar diré que la explicación ha sido muy amplia y que poco más se puede decir. Pero sí que me gustaría destacar una frase de un presidente de una asociación de cazadores en una rueda de prensa que ponía en cuestión la posible solución de esta medida. Decía: el pescador sigue siendo un depredador de río. La verdad es que, por lo que a mí me llega a nivel de Estella, y no

(17) Traducción en pág. 32.

hablo de otras zonas porque las desconozco, no coincido con esa apreciación, porque creo que los pescadores son responsables y que este problema de la supervivencia de la trucha no es responsabilidad de los pescadores, sino que es, lógicamente, como todos sabemos, consecuencia del desarrollo humano, del desarrollo industrial, de la disminución de precipitaciones, que genera una disminución del caudal, imprescindible para la supervivencia de la trucha, y, por supuesto, nombrando un poco el cambio climático del punto anterior, efectivamente, también el aumento de temperaturas influye en la pluviometría, pero también influye, lógicamente, en la evaporación. Ayer leíamos en el periódico El Mundo unos datos en los que se comentaba que en los últimos treinta años en España y no en otros países europeos había aumentado la temperatura aproximadamente un grado y medio, creo que era, con un promedio de medio grado cada diez años. Lógicamente, esto también es un factor negativo para la supervivencia de la trucha. Nada más. Agradezco este nuevo proyecto o este nuevo posicionamiento en relación con la pesca de la trucha.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (18): *Eskerrik asko. Jarraian, María Gracia Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Agradezco nuevamente las explicaciones que nos ha dado la señora Consejera. Es evidente que en el tema de la lucha contra la desaparición de la trucha en la Comunidad el Gobierno hizo una apuesta importante que está dando una serie de frutos que, al parecer, nos van a llevar a que se pueda reanudar la pesca con una serie de parámetros nuevos que en principio no nos parecen mal aunque sí que se nos plantean algunas dudas.*

Brevemente, y antes de entrar en esta cuestión, me gustaría comentar que hemos visto que el incremento en materia de inspección ha sido muy importante, por lo menos el incremento económico, los medios económicos para la inspección, y me gustaría saber si el departamento ha estudiado cuáles han sido realmente las causas de esta problemática que existe en los ríos, porque, obviamente, y en esto coincido con la portavoz de UPN, los pescadores siempre manifiestan que la causa de que no exista fauna en los ríos no es responsabilidad de los pescadores y que ellos son los paganos de vertidos ilegales, de toda una serie de actuaciones que por lo menos hasta el momento no se han llevado con la seriedad que desde luego requiere el problema. Por lo tanto, me gustaría saber si este incremento económico en la inspección ha dado como resultados la posibilidad de prevenir, también de sancionar, y si se han incrementado las sanciones por vertidos ilegales o por otro tipo de actuaciones ilegales, me imagino que delitos medioambientales o cuando menos actuaciones administrativamente incorrectas en el ámbito de los ríos de nuestra Comunidad, porque, si bien es cierto que los pescadores están haciendo un esfuerzo muy importante, si no se trabaja la prevención en las actuaciones irregulares en nuestros ríos y no se lucha contra dichas actividades, con no dejar pescar no solucionaremos el problema.

Entrando en el sistema de adjudicación que han planteado ustedes, me parece importante que se haya negociado o hablado con los afectados porque, permítame que le diga, a tenor de las manifestaciones realizadas por el portavoz del CDN en el anterior tema, esta portavoz jamás ha negado la importancia de la participación ciudadana y de la participación de los colectivos en todos los ámbitos, lo que digo es que esto no puede ser causa de los retrasos o excusa para los retrasos. Por lo tanto, es importantísimo que el departamento haya trabajado con las asociaciones de pescadores para solucionar este problema que hay en los ríos de Navarra. Querríamos saber cómo se va a plantear la adjudicación de sillones porque, siendo un buen sistema, nos entra la duda de que una vez adjudicados los sillones se genere un mercado negro de sillones, de yo te revendo el sillón, o sea, cómo va a funcionar, si eso se ha tenido en cuenta, en fin, que la concesión de una serie de autorizaciones puntuales y mínimas en este ámbito no dé lugar a la picaresca.

Por lo demás, creo que es importante la labor que se está realizando en este tema y animo al departamento a que antes de que acabe la legislatura el mapa que nos ha presentado de los ríos pueda tener muchas más pinceladas negras. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (19): *CDNren izenean, Burguete jaunak hitz egin nahi du?*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente. Agradezco las explicaciones que nos ha dado la Consejera sobre esta materia. Parece que, efectivamente, la decisión adoptada en el año 2008 de provocar la veda de la trucha en Navarra está dando buenos resultados, pero es evidente que habrá que insistir también en otros apartados como son el de la inspección y la vigilancia, como se ha señalado, porque esa es una cuestión importante también, habrá que insistir en que las repoblaciones se hagan en buenas condiciones para que el resultado sea el*

(18) Traducción en pág. 32.
(19) Traducción en pág. 32.

mejor posible, y también habrá que esperar a un hecho que es fundamental y que no depende de nosotros, que es la pluviometría. Evidentemente, la experiencia demuestra que cuanto más llueve, si la inspección es intensa, si la repoblación ha sido positiva, el resultado mejora, pero la lluvia, desgraciadamente, no depende de nosotros y por ello nosotros entendemos que las decisiones que se han venido adoptando están dando buen resultado. Han contado, cuestión importante, con el respaldo de la mayoría o de la unanimidad de los propios pescadores, que no son responsables de la situación de los ríos, evidentemente, pero sí son los paganos, los sufridores por múltiples razones, por no poder desarrollar la actividad deportiva de la pesca.

Y en cuanto a la gestión de este nuevo sistema en el año 2011, evidentemente, va a ser un nuevo sistema difícil, complicado de poner en marcha. Indiscutiblemente, va a tener el compromiso y la complicidad de todos, porque, si no, por mucho esfuerzo que haga el departamento, si las propias asociaciones no se comprometen real y efectivamente, va a ser muy complicado. Porque si va a estar sujeto a un cupo y a un número y solo en algunos tramos y de alguna manera muy concreta, y habrá que ofrecer a todos los pescadores censados en Navarra para que puedan ir en unos días concretos y solo puedan pescar un número concreto... Quiero decir que va a ser muy complicado, pero, en fin, seguro que hay voluntad política y técnica para sacarlo adelante. Por tanto, respaldamos esta iniciativa, esperando que en el año 2011 o en el año 2012 se levante la veda definitivamente y, por tanto, se pueda pescar incluso en mejores condiciones, y si no es en el 2012, en el 2013 o en el 2014, pero en todo caso que mejoren las situaciones pasadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (20): *Ezker Batuaren izenean, Erro jauna.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Intervendré también muy brevemente. Creo que sobre este tema hay un grado de consenso muy importante. Es evidente que son muchos los factores que concitan la disminución de la trucha en los ríos navarros y, en ese sentido, todas las labores que se puedan desarrollar, fundamentalmente de inspección y de vigilancia, nos parecen una absoluta prioridad para evitar que se produzca un descenso como se ha producido durante determinados años. Hay que valorar positivamente la apuesta por la veda que ha hecho la Administración, que, evidentemente, ha tenido un resultado importante, aunque desigual en diferentes zonas. Habrá que analizar cuáles son las causas de esa situación. Yo le pediría al departamento que la recuperación de la pesca la articule desde el principio de precaución. Una vez puesto en marcha este sistema el próximo año, habrá que hacer una valoración para ver realmente si ha tenido los efectos deseados, si merece la pena mantenerlo o quizás volver a recuperar la situación de veda, porque, evidentemente, yo no voy a decir que los pescadores no sean damnificados, pero el damnificado de todo lo que se está produciendo es el ecosistema fluvial, y ese es el principal elemento que debe defender la Administración Pública y creo que esa es la actuación prioritaria que debemos manifestar.*

Es cierto que hay muerte de trucha sin pesca, por otras razones, pero también puede haber pesca de trucha sin muerte, y quizá ahí cabría alguna reflexión de quienes practican ese deporte, asumiendo también una expresión que ha dicho la propia Consejera, que no es cuestión de llenar la cesta. Igual es cuestión en algunos casos de no llevar cesta y de practicar ese contacto con la naturaleza, hacer ese deporte y articular una serie de medidas sin necesidad de tener que cargar con animales en la cesta. Creo que es una reflexión que habría que hacer ante una situación de escasez que, evidentemente, es la que estamos padeciendo. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Kontseilari andrea.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Brevísimamente, simplemente para apostillar algunas cuestiones. En cuanto a las causas de esa bajada de truchas que se ha constatado en la última década no solo en Navarra, sino en otras comunidades autónomas y en otros países, en paraísos, digámoslo así, como Austria o Suiza, a mí me lleva a pensar, por sentido común, y creo que todos compartiremos esa información, que en ningún caso es imputable a los pescadores porque pescadores ha habido toda la vida y, probablemente, de una manera mucho menos regulada de lo que está ahora y no han incidido sobre esas poblaciones. Esas caídas importantes yo creo que son imputables a otra serie de causas múltiples: la temperatura del agua, los caudales, cuándo se producen esos caudales, que ya no son tan equilibrados como eran, la propia calidad de las aguas debido al desarrollo industrial, en fin, todo ese tipo de cuestiones que están ahí y que no se nos escapan a nadie. Y pasa aquí y pasa en otras comunidades autónomas y, como digo, en países que podemos considerar unos auténticos paraísos en comparación con nosotros pero que están sufriendo el mismo problema, con el mismo diag-*

(20) Traducción en pág. 32.

nóstico y solución que nosotros. Y esto, desde luego, no es mal de muchos, consuelo de tontos, sino la constatación de que tenemos un problema complejo, y seguro que a todos nos gustaría mirarnos en el espejo de la solución del otro y copiarla, pero de momento nadie ha dado con ella.

En cuanto a la prevención y política de vigilancia de ríos, cuando pusimos la veda nuestra intención era, efectivamente, por un lado, mejorar la calidad de los ríos y, por otro lado, no dejar el río a su aire y que pudieran entrar los furtivos y llevarse lo que no deben. Tiene esa doble funcionalidad que sigue absolutamente vigente. En ningún caso pretendíamos castigar a los pescadores legales responsables que hacen las cosas bien, y, además, era una cuestión demandada por los propios pescadores.

Por supuesto, agradezco la valoración positiva que han hecho todos ustedes a esa difícil decisión en su momento, difícil decisión que está logrando unos resultados no voy a decir que espectaculares porque, desde luego, la naturaleza es mucho más lenta y no se pueden esperar resultados espectaculares, pero sí esperanzadores y que nos colocan en una buena línea.

Hay que recalcar que, efectivamente, el principio sigue siendo el de preservación. Ya he dicho que aunque el sistema esté abierto puede que las butacas sean cero. Además, pretendemos introducir este principio en el plan de salmónidos, con respecto a la trucha, con respecto al salmón, etcétera. Lo que no se puede hacer, por doloroso que sea, es sacar del río lo que no corresponde. Entonces, el principio, además compartido por los pescadores, es el de preservación.

Es verdad que la pesca sin muerte es una opción en la que habrá que ir avanzando, pero le tengo que decir con absoluta claridad, y eso lo veo cada vez que hay una comisión de pesca, que una parte de la sociedad, una parte de los pescadores todavía no está emocionalmente preparada para ello. Es así. Es la constatación de la realidad y supongo que ustedes se ríen porque lo saben igual que yo. En fin, si les dejamos, igual se pegan entre ellos. Procuramos no dejarles, pero pensamos que en el futuro habrá que avanzar en la formación para que, efectivamente, se pueda practicar. Por eso, como verá, yo nunca hablo de pescar, sino de practicar el arte de la pesca. Es decir, se trata de ir introduciendo conceptos que poco a poco vayan entrando y preparándonos para un futuro más restrictivo, porque no creo, como apostaba el señor Burguete, que de aquí a tres años se pueda pescar como antes. Francamente, no creo que se pueda pescar como antes. Creo que si conseguimos que se pesque de una manera ordenada, regulada, etcétera, será un éxito dadas las circunstancias actuales.

Agradezco, como digo, la valoración positiva de todos los grupos al esfuerzo que se está haciendo por el departamento y por los propios pescadores, por supuesto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Con objeto de cambiar de Director General, se suspende la sesión que se reanudará en cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 7 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 17 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar de las causas que han llevado al Gobierno a cesar al Gerente de la Ciudad Agroalimentaria.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Reanudamos la sesión. Entramos en el tercer punto del orden del día, que es la comparecencia, a solicitud del Partido Socialista, de la Consejera para explicar la sustitución del responsable de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela. Su portavoz, María Gracia Iribarren, tiene la palabra.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Siento que al final denote más curiosidad el Ángel de Aralar que la situación de la Ciudad Agroalimentaria. En cualquier caso, agradezco a quienes se han quedado porque me parece que es un tema importante, se insta a la Consejera a que explique cuáles han sido las causas que han llevado a cesar, como hemos planteado tajantemente en la comparecencia, al gerente, si bien es cierto que parece que ha sido una renuncia de mutuo acuerdo por parte del Gobierno y del gerente, tal y como ha salido en los medios de comunicación, que es realmente lo que conocemos.*

También nos gustaría saber qué va a suponer este cambio de dirección de este proyecto y toda una serie de cuestiones que planteamos en la comparecencia, porque créame, señora Consejera, para nosotros la Ciudad Agroalimentaria que se está desarrollando en Tudela, lentamente, pero se está desarrollando, es un tema muy importante. Es cierto que cuando se implantó el proyecto de dicha Ciudad hubo ciertos problemas en cuanto a su ubicación, por si era la correcta o no, dado que se consideraba que había otras zonas de Navarra, como la zona media, en las que se podía implantar puesto que había ya una serie de sinergias que se podían aprovechar, pero la realidad es que a día de hoy es un proyecto en el que todos estamos implicados y que a todos nos afecta y, por tanto,

creemos que es un proyecto que se debe desarrollar en su plenitud, y no es lo que está sucediendo por lo menos hasta el día de hoy. Esperamos que el Gobierno hoy nos pueda dar explicaciones de que el proyecto ha tomado de nuevo el rumbo que debía llevar y que este proyecto de Ciudad Agroalimentaria, que en parte se hizo en un momento en el que Tudela necesitaba un empuje importante y creemos que el Gobierno debía dar ese empuje al Ayuntamiento de Tudela por motivos de desgaste político del propio alcalde de la ciudad, en estos momentos está generando y cumpliendo las expectativas que el propio Gobierno tenía. Es decir, han sido unas expectativas creadas no por el mundo agroalimentario sino por el propio Gobierno, que estableció que este era un proyecto innovador, un proyecto único que iba a tener una gran trascendencia. Créame, reitero, que el Partido Socialista de Navarra espera que este proyecto se haga realidad, espera que tenga la trascendencia que debe tener y, por lo tanto, esperaremos sus explicaciones para hacer luego las valoraciones políticas correspondientes. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (21): *Eskerrik asko. Jarraian, kontseilari andreak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias de nuevo. Intentaré seguir un formato por el que se pretende contestar a las distintas cuestiones que ha planteado acerca de la Ciudad Agroalimentaria.*

En primer lugar, y tal como usted misma ha afirmado, es necesario aclarar que no se trata de un cese sino de una extinción de la relación laboral por muto acuerdo. Las causas están dentro de la propia relación y, siendo de índole personal y profesional, pertenecen a la confidencialidad de esas partes. En cualquier caso, como bien ha dicho, este es un gran proyecto e, indudablemente, en ese gran proyecto, que también va a tener una prolongación en el tiempo porque es un proyecto vivo, recién nacido diría yo, que va a perdurar durante mucho tiempo, me imagino que se darán distintas situaciones con distintos responsables, pero, en cualquier caso, entrando en la siguiente pregunta, si este cambio supone un cambio en el rumbo de los objetivos, diré que indudablemente el cambio de gerente no supone en absoluto un cambio en los objetivos de la Ciudad Agroalimentaria, que siguen siendo íntegramente los mismos, tal y como se formularon en su constitución, que, recordándolos de una manera muy breve, son: mejorar la competitividad de la empresas y fortalecer el crecimiento del sector, el desarrollo de productos de alto valor añadido, promover la investigación y el desarrollo de productos y de procesos productivos agroindustriales, fortalecer la imagen de calidad y diferenciación, fomentar la creación de nuevas empresas agroalimentarias y la generación de empleo cualificado, y facilitar la interconexión de los procesos de los distintos agentes de la cadena de valor agroalimentaria, proveedores de materia prima, empresas auxiliares, transformadoras, distribuidoras y comercializadoras. Como digo, los objetivos iniciales en ningún caso se van a ver alterados, siguen plenamente vigentes, independientemente de la persona que en cada momento esté llevando la gerencia de la Ciudad Agroalimentaria.

Como ustedes conocerán por los medio de comunicación, el nuevo gerente de la Ciudad Agroalimentaria es Iñaki Goñi, que a su vez es también gerente de ICAN, sociedad del Gobierno de Navarra, dependiente del departamento, que se dedica a la promoción de todo lo relativo a la cuestión agroalimentaria. Por lo tanto, tiene un gran conocimiento del sector y entendimos en su momento que podía ser la persona adecuada para sumar sinergias desde la dirección de las dos sociedades públicas que se complementaban, buscando, como digo, ese valor añadido a nuestros productos dentro de nuestro espectro agroalimentario.

Había otra pregunta en la solicitud de comparecencia que usted no ha citado. Preguntaba si se iba a dar cabida a la Ciudad de la Carne o se mantiene únicamente el carácter agroalimentario de la misma. Tengo que decirle al respecto que en la Ciudad Agroalimentaria cabe cualquier tipo de proyecto que contribuya a los objetivos antes citados, incluidos los relacionados con la industria cárnica, que forman parte del sector agroalimentario. No obstante, ante la pregunta concreta formulada tengo que confirmar que ni los promotores de la Ciudad de la Carne han solicitado su entrada en la Ciudad Agroalimentaria ni el Gobierno de Navarra ni los representantes de la empresa pública Ciudad Agroalimentaria les han ofrecido su entrada. Sí que, en un momento dado, los responsables de Pamplonica se pusieron en contacto con el gerente de la Ciudad Agroalimentaria para ver la posibilidad de trasladar de una manera transitoria la operatividad de Pamplonica, que tenía que salir de sus actuales instalaciones a la Ciudad Agroalimentaria. No obstante, conocerán por la prensa que el tema está resuelto y que los responsables de Pamplonica decidieron finalmente quedarse en dos ubicaciones distintas de la comarca de Pamplona.

En cuanto a cuáles son las perspectivas para la Ciudad Agroalimentaria, otra de las preguntas que

(21) Traducción en pág. 32.

formulaba, efectivamente, como usted ha dicho, este es un gran proyecto, que yo diría que está naciendo, y, en fin, en ese largo recorrido del estilo de otros proyectos, se me ocurre citar por compararlo o citar el paralelismo, si tiene, la Ciudad del Transporte, que en su día también nació y ha tenido un desarrollo importante a lo largo del tiempo, pues yo creo que estamos ante un proyecto, como digo, recién nacido que se está construyendo. En cualquier caso, la Ciudad Agroalimentaria cuenta en estos momentos con una reserva de suelo y construcción del 30 por ciento del suelo ofertado y un total de dieciséis empresas implicadas. Algunas de ellas han demorado temporalmente el inicio de las obras, si bien mantienen sus intenciones y el pasado mes de marzo ya han iniciado las obras. Este ritmo de ocupación se puede considerar satisfactorio, teniendo en cuenta el difícil contexto económico en el que nos encontramos, y con un comportamiento similar e incluso mejor al de la mayoría de los polígonos industriales en marcha o, como les he dicho, a la evolución en sus fases iniciales de la propia Ciudad del Transporte, de la que ya se está hablando de la cuarta fase.

El ritmo de ofertas y solicitudes de información ha crecido notablemente este primer trimestre de 2010, siendo ya superior al de todo el año 2009, lo que indica un cierto movimiento pero, sobre todo, un mayor conocimiento de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela. La situación actual nos ha permitido abrir la oferta de alquiler de terrenos y de naves, siendo esta posibilidad una opción ventajosa para las empresas que no quieren invertir en un primer momento. En términos de funcionamiento, la Ciudad Agroalimentaria ha entrado en pleno rendimiento de generación de energía con la puesta en marcha de tres motores de cogeneración el pasado mes de febrero, con una capacidad de diez megavatios en continuo, es decir, generando la misma energía que un parque eólico de cuarenta megavatios.

A nivel de obras está prevista la terminación del centro de negocios para el mes de mayo, lo que supondrá un nuevo impulso a la Ciudad Agroalimentaria con la implantación en dicho edificio de la Asociación de Empresarios de la Ribera, AER, de las oficinas del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, la Cámara de Comercio, etcétera, haciendo de la CAT un centro de negocios y un punto de referencia no solo industrial sino también administrativo.

El vivero de innovación agroalimentaria gestionado por el CEIN inició su actividad en diciembre y cuenta con la primera empresa y una nueva, que inicia su actividad en mayo.

La creciente preocupación europea de las emisiones de CO_2 y la llamada huella de carbono de los productos agroalimentarios, con la posible regulación de dicha huella a través de sellos de calidad ambiental, abre también una nueva ventaja competitiva a la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, unida a las ya conocidas de eficiencia energética, logística, etcétera.

En definitiva, las perspectivas para este 2010 son mejores que hace un año y esperamos que se materialicen en nuevas implantaciones que consoliden el proyecto en el periodo más breve posible. Para este 2010, como digo, había distintos proyectos, y al igual que ha ocurrido en el resto de sectores, también en el sector agroalimentario, para el que el año 2009 no ha sido un mal año, la situación de crisis ha llevado a muchas empresas que tenían proyectos definidos a pararse un tiempo, digámoslo así, para ver qué pasaba y, sobre todo, ver cómo terminaban sus ejercicios en el 2009. Ahora en este primer trimestre de 2010 se está viendo a las empresas yo diría que con un poquito mayor confianza y con más seguridad en ese impulso a sus inversiones, y esto tanto en la Ciudad Agroalimentaria como también fuera de ella.

La llegada del TAV a Tudela y la nueva área logística de Tudela, junto a la llegada del Canal de Navarra, constituyen también una magnífica oportunidad y son el complemento perfecto para hacer del sector agroalimentario navarro y de la CAT en particular una apuesta de futuro segura. No debemos olvidar que el sector agroalimentario navarro es un sector pujante, con futuro, que está sorteando bien la crisis y por el que apuesta también el propio Plan Moderna como uno de los campos fundamentales de crecimiento.

Por lo tanto, las perspectivas son buenas en un proyecto, como digo, a medio y a largo plazo, sin olvidar el contexto complicado de parón inversor y de parón de iniciativa en este sentido en el momento actual.

Espero que sus señorías, después de esta breve intervención, tengan un mayor conocimiento de la Ciudad Agroalimentaria, pero, en todo caso, como considero que este foro es insuficiente para conocer en detalle este interesante proyecto, les invito a que la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente visite la Ciudad Agroalimentaria in situ para que sus señorías tengan la oportunidad de conocer con más detalle todos los aspectos de este proyecto, cómo está funcionando la central de cogeneración, visiten los viveros del CEIN, el centro de negocios y vean in situ las propias empresas que ya están funcionando y los proyectos que se están poniendo en marcha. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (22): *Eskerrik asko, kontseilari andrea. Presidente honek onartzen du eskaera eta bisita kudeatuko du. Comentaba que este Presidente agradece la invitación y gestionará la visita. Jarraian, PSNren izenean, bere bozeramaile María Gracia Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Eskerrik asko. Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al Director General de Desarrollo Rural, señor Echeverría. Señora Consejera, al final la pregunta fundamental de esta comparecencia era cuáles son las perspectivas futuras para la ciudad, porque obviamente la rescisión de contrato laboral consensuada era porque en todo el proceso que se ha llevado a cabo hasta el día de hoy no se habían cumplido las perspectivas que en dicha Ciudad Agroalimentaria se habían planteado. Mire, me voy a limitar a plantear lo que ustedes han venido diciendo y cuál es la realidad actual. La realidad actual es que hay ocho parcelas vendidas, tres de ellas de las más pequeñas, hay dieciocho reservadas y cuarenta y cuatro parcelas sin vender. La Ciudad Agroalimentaria –no se entienda con esto que hacemos una crítica a la inversión en sí misma ni al proyecto, sino a cómo se ha ido gestionando– no ha tenido el resultado que ustedes defendían a diestro y siniestro, porque, mire, en una reunión que hubo en Barcelona la Consejera dijo que la Ciudad Agroalimentaria nacía con vocación de ser referencia a nivel internacional. Oiga, es que para ser referencia de algo a nivel internacional hay que trabajar duro y con un plan muy bien establecido, porque ser referencia a nivel internacional es mucho, y resulta que el señor Goñi, cuando le hacen una entrevista nada más tomar posesión del cargo de gerente, manifiesta que para él es importante dar a conocer la Ciudad Agroalimentaria fuera de la Ribera e incluso en Tudela. Es que claro, señora Consejera, entre fuera de la Ribera y a nivel internacional queda un mundo.*

A nosotros nos parece –el papel lo sostiene todo– que este proyecto podría ser interesante. Es cierto que les ha tocado un momento difícil económicamente, pero también es cierto, como ustedes han dicho, que el sector agroalimentario es de los sectores que más están resistiendo la crisis, y hay una crítica generalizada de que esta ciudad es cara, es caro implantarse allí y es difícil para algunas empresas precisamente de este sector agroalimentario, piénsese que una de las empresas más importantes del sector agroalimentario que recientemente se ha creado en la Ribera se ha ido fuera de la Ciudad Agroalimentaria, se ha ido a Fustiñana, porque al final el sistema de polígono que ustedes han planteado es difícil y es caro. En estos momentos hay una resolución del Tribunal Administrativo de Navarra por la que ha declarado nulo el canon diferenciado para pagar el agua que se pretendía dar a la Ciudad Agroalimentaria con respecto a otros emplazamientos y a otros polígonos existentes en Tudela.

Nosotros creemos que esto va funcionando, pero va funcionando lentamente y a golpe de subvención. Es interesante dar ayudas a las empresas, pero si se trata de un tema tan interesante que tiene que ser referencia nacional e internacional deberíamos ver más interés en el propio sector por querer implantarse en la Ciudad Agroalimentaria. El vivero del CEIN es una buena iniciativa, pero a finales de diciembre se manifestó que en el vivero del CEIN había ocho empresas que estaban trabajando y que dos de ellas estarían ya implantadas en enero. Hoy nos dice usted que se ha implantado una y que se implantará otra en mayo. Las otras seis parece que no existen. El centro de servicios que se ha generado es un centro de servicios fundamentalmente público, es decir, al final la sensación que se tiene es que es un polígono que se está llenando porque la iniciativa pública está derivando instalaciones a ese polígono, porque no acaba de cuajar en el sector privado, y se lo tendrán que preguntar ustedes. Es cierto que a lo mejor el cambio de gerentes... Y no nos olvidemos, señora Consejera, de que usted aquí no ha querido hablar más y no vamos a hincar en el tema, pero el nombramiento del gerente de la Ciudad Agroalimentaria es un nombramiento político, por lo tanto, en la medida en que es un nombramiento político, los partidos que estamos en la oposición y estamos en el Parlamento podemos hacer crítica política, y nos da la sensación de que esta rescisión de contrato se produjo voluntariamente pero porque aquello no chutaba. Usted nos ha explicado hoy que curiosamente en este trimestre parece que se va conociendo más. Mire, yo creo que ante una pretensión del Gobierno de Navarra de tener un parque empresarial de referencia nacional e internacional hay que llevar a cabo un plan más riguroso. Y, desde luego, habrá que estudiar si las empresas que están poniéndose son las que se preveían, si con lo que vamos a tener a medio plazo vamos a tener realmente un parque empresarial de referencia internacional en materia agroalimentaria o realmente nos vamos a quedar con un muy buen polígono, con una serie de servicios en la ciudad de Tudela.

Y para acabar, respecto a la Ciudad de la Carne, hombre, señora Consejera, es evidente que la Ciudad Agroalimentaria de Tudela no se creó para que fuese la Ciudad de la Carne. Claro que

(22) Traducción en pág. 32.

caben, en la Ciudad Agroalimentaria hay en estos momentos una empresa de transportes, una empresa de ingeniería, es decir, caber, caben todos, y me imagino que tal y como está la situación hasta si planteamos poner un despacho de abogados, pues ahí seguro que cabe en la Ciudad Agroalimentaria, si a alguien se le ocurre. Es decir, caben muchas cosas por el problema que existe, pero para la Ciudad de la Carne, estando ya el proyecto de la Ciudad Agroalimentaria, se estaban buscando muy diversos emplazamientos. Por lo tanto, nos da la sensación una vez más de que como consecuencia de esta falta de proyecto o de expectativas se dejó caer el tema de la Ciudad de la Carne porque podría ser una solución a efectos de conseguir que este polígono, que ya digo que tiene que ser referencia internacional, vaya funcionando.

Por lo tanto, señora Consejera, aprovechando la nueva gerencia, únicamente le diré que nos parece que hay que darle un impulso, y, desde luego, el Gobierno de Navarra tiene que intentar que sea lo que ustedes han dicho en todo momento que iba a ser, un parque empresarial agroalimentario de referencia internacional y que no quede con el paso del tiempo en un polígono más que tengamos en Tudela, máxime, señora Consejera, cuando somos conscientes, y el otro día los propios empresarios de la Ribera de Navarra tuvieron ocasión de manifestárselo al Gobierno a través de Consejero de Industria, de la difícil situación que está viviendo en estos momentos la Ribera, como el resto de Navarra, porque los índices de parados, desde luego, son los mayores de la Comunidad Foral. Por lo tanto, creo que se tienen que tomar muy en serio este proyecto para que acabe siendo lo que realmente se propusieron ustedes que fuese. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Eskerrik asko. Kontseilari andrea.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Empezaré recordando que es un proyecto a veinticinco años, es un proyecto a medio y a largo plazo. Y con esto me ratifico en que la situación actual del proyecto no es... En fin, dadas las circunstancias, porque, evidentemente, las cosas hay que valorarlas en su contexto, y yo le podría admitir perfectamente las críticas que usted ha hecho de que la Ciudad Agroalimentaria no ha evolucionado como se esperaba, pero no ha evolucionado porque no ha evolucionado nada, porque cuando se hizo este proyecto, indudablemente, estábamos en unos años de bonanza, lo mismo que cuando se hicieron otros proyectos, por lo tanto, este proyecto, en el contexto actual, creo que está en situación no voy a decir que buena ni la mejor, pero sí totalmente acorde al momento que vivimos.*

Hay empresas instaladas, hay un vivero donde ya empiezan a instalarse empresas, no a la velocidad que quisiéramos, pero dígame usted un ejemplo en Navarra o en el Estado o en Europa en el que se esté avanzando. Por desgracia, estamos en todos los sitios con disminuciones de plantilla, con las empresas que cierran y con las empresas que pasan dificultad, y en ese contexto, en el sector agroalimentario, mientras los datos nacionales en los últimos cuatro años nos anuncian bajadas del 10 por ciento, en Navarra nos mantenemos, con lo cual me parece que es una situación buena dentro del contexto. No es la mejor, pero hay que valorarlo dentro del contexto. Y en un contexto, como digo, expansivo como cuando nació este proyecto y como cuando estábamos con carácter general en la legislatura anterior, y le diré algo, dada la hora del día, casi chistoso, pero una se tiene que consolar hasta con chistes, el domingo pasado el anterior Consejero de este departamento me dijo que durante su legislatura el presupuesto subió un 40 por ciento. ¡Oh, Dios¡, ¡qué sueño¡, dije yo. ¿Qué es lo que me ha tocado a mí? Bueno, pues a mí me ha tocado dar pasos para atrás, pero eso es lo que toca, y, desde luego, ni por gracia divina se dio esto ni por gracia divina se da lo contrario, es el contexto y nos toca lo que nos toca. Y este proyecto ha nacido cuando ha nacido, como le digo, yo le veo un gran paralelismo a un proyecto como lo fue en su día la Ciudad del Transporte, que también pasó sus momentos complicados y, sin embargo, después cogió velocidad y ha terminado siendo un gran proyecto, porque el Gobierno, indudablemente, apostó por él, lo mismo que apuesta por este proyecto.

En cuanto a la cuestión del gerente, le vuelvo a decir que es cierto que es un nombramiento político, lo mismo que probablemente es bastante irrelevante que esté yo de Consejera o esté otro, el Gobierno seguirá, el desarrollo de los trabajos del departamento seguirá, son cuestiones que ocurren y, ciertamente, creo que no corresponde explicarlas, pero tengo que decir con absoluta rotundidad que en ningún caso este acuerdo de rescisión de contrato ha sido provocado porque no se han cumplido las expectativas, eso lo digo con absoluta rotundidad. Ha sido un acuerdo entre partes, y punto.

En cuanto a lo que planteaba usted de que el polígono debe ser una referencia internacional y que al mismo tiempo el nuevo gerente decía que tenía que ser más conocido en la zona, yo no considero incompatible una cuestión con la otra, ser profeta fuera de tu tierra y no serlo en tu tierra mala cosa sería también. Es un proyecto nuevo que debe ser conocido por todos los navarros, pero eso no quita en absoluto ni es incompatible en absoluto con que sea una referencia a nivel internacional. Yo creo que tiene todos los elementos para ser una referencia a nivel internacional, porque no caigamos en el error de pensar que es un polígono al uso de parcelas y, por lo tanto, es caro o barato. No quiero entrar en esa discusión porque no hay una manera de calibrarlo, pero aun y todo le diré que

polígonos al uso sin servicios como el de Olite o el deTafalla o el propio de Noáin-Esquíroz han salido a precios más caros que el de la Ciudad Agroalimentaria. Por lo tanto, este polígono tiene su coste, pero creo que en ningún caso tenemos que ver un polígono en el que se venden parcelas. Indudablemente, es un polígono que tiene parcelas para vender, pero es un polígono en el que se veden fundamentalmente, además de las parcelas, que no es lo más importante, servicios y valor añadido: servicios de cogeneración, que tienen un coste menor, servicios de depuración, toda una serie de servicios que se les da a las industrias que están allí y que lo hacen totalmente diferente de otros polígonos. Y ahí radica la especificidad de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, porque, además, es único en Europa, no se conoce otro polígono de este estilo en Europa con carácter agroalimentario. Solo hay una experiencia en Alemania, que tiene que ver con el sector químico. Y eso deriva en que debemos pensar y seguimos pensando en que va a ser una referencia internacional.

Dice usted que es fundamentalmente público. Bueno, pues en el centro de negocios, que es una pequeña parte, va a haber unas oficinas públicas y va a haber unas oficinas de la AER, con lo cual no va a ser solamente público. Pero es que el 30 por ciento de esas parcelas, que ya están compradas y reservadas, son todas privadas, no hay ninguna pública. Entonces, no se puede derivar que eso sea mayoritariamente público, ni muchísimo menos. Y, como les digo, yo creo que, en fin, ni es más caro ni es un polígono más. Por eso vuelvo a reiterar esa invitación, y agradezco también que el Presidente de la Comisión haya recogido rápidamente el guante de esa visita, porque realmente viendo lo que va a ser este polígono es cuando se puede entender que tiene valores añadidos de tipo ambiental, de eficiencia energética, de servicios, que no se dan en otros polígonos y, por lo tanto, no es comparable a otros polígonos.

Por mi parte, no tengo nada más que añadir en este momento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (23): *Eskerrik asko. UPNren izenean, zeinek hitz eginen du? Inork ez? Ba, Nafarroa Bai taldearen izenean, Etxarri jauna.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (24): *Mila esker, Lehendakari jauna. Ez naiz asko luzatuko. Nik uste dut nahiko argi gelditu dela.*

Bakarrik komentatu nahi dut guri ere sentsazioa eman zigula, batez ere otsailaren 24an Iñaki Goñi gerente berriari egindako entrebista entzun ondoren, orain arte egindako lana ez dela behar adinako lana izan; markatu ziren helburuak badirudi, gainera, ez zirela betetzen ari. Orduan, nik espero dut aldaketa hau hoberako izan dadila. Izan ere, guk ikusten dugu azpiegitura garrantzitsua dela. Ikustea besterik ez dago zer aurrekontu daukan, ia 100 milioi ingurukoa: 98 milioi euroko aurrekontua dauka proiektu honek, eta orain berriki Nafarroako Gobernuak pasatu digun txosten baten arabera, ikusten da ia 59 milioi euro gastatu direla azpiegitura honetan. Orduan, nik uste dut azpiegitura garrantzitsu bat dela eta kokatuta dagoen tokia ere, Tutera, oso garrantzitsua dela. Orduan, bai zonalderako eta bai Nafarroarako proiektu interesantea da.

Baina lehen esaten nuena, sentsazioa da, eta gerente berriari egindako entrebista irakurtzea besterik ez dago, ikusteko orain arteko helburuak ez direla bete. Eta, lehen esan bezala, espero dugu gerente berri honekin hori hobetzea.

Beste aldetik esan nahi dut proiektu garrantzitsua dela, azpiegitura ona dela, eta hau internazionalki ezagut dadila nahi baldin badugu, orain arte funtzionatu ez duen gauza batek funtzionatu beharko du; hau da, promozio edo marketing hobea egitea.

Alde honetatik ere badago beste enpresa publiko bat, Sodena, hain zuzen ere enpresa berriak ekartzeko dagoen enpresa publikoa, eta ikusten da ez duela ematen Sodena bera ere esfortzu berezirik egiten ari denik hemen. Gure aldetik eskatu nahiko genioke enpresa publiko honi esfortzu berezi bat egiteko.

Dudarik ez dago, hau aurrera atera nahi baldin badugu, Nafarroako Gobernuak esfortzu berezi bat egin beharko duela, eta espero dugu, lehen esan dudan bezala, eta bukatzeko, gerente berri honekin helburu horiek betetzea. Bakar-bakarrik esan nahi dut, kontutan hartuta gerente honek bi tokitan lan eginen duela gerente moduan, batak besteari kalterik ez egitea. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (25): *Ezker Batuaren izenean, Erro jauna.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Creo que en este tema nos encontramos ante uno de los grandes defectos que, a nuestro juicio, tiene la acción de gobierno, que, por un lado, están los anuncios oficiales cuando se presenta un proyecto, que generan unas expectativas, y, por otro lado, la cruda realidad. ¿Cuántos puestos de trabajo se anunció que se iban a crear con la Ciudad Agroalimentaria? ¿Qué expectativas*

(23) Traducción en pág. 32.
(24) Traducción en pág. 32.
(25) Traducción en pág. 32.

generó en la zona la instalación de esta infraestructura, que parecía que podía ser un mecanismo de salida a una situación industrial, de empleo realmente dramática que se está viviendo en la Ribera de Navarra? Se generó esa expectativa pero hay que recorrer la zona y ver lo que opina la gente de Tudela, la gente de la Ribera sobre la Ciudad Agroalimentaria. Que es un páramo, que está vacía. Eso es lo que se transmite. Estará muy bien la visita, pero la realidad es que ahora no se puede decir sobre lo anunciado que es porque esto está naciendo. Ni los elefantes tardan tanto en nacer. Aquí hubo una falta de previsión, evidentemente, de la situación de crisis económica, pero ¿cuántos años hace, señora Consejera, que se puso en marcha el proyecto de Ciudad Agroalimentaria? ¿Cuándo vamos a dejar de estar naciendo en la Ciudad Agroalimentaria? Usted la compara con la Ciudad del Transporte, la Ciudad del Transporte, evidentemente, está respondiendo a unas necesidades evidentes de un sector económico de esta Comunidad, y, como usted señala, vamos por la cuarta fase de desarrollo. ¿Cuándo vamos a cubrir la primera fase de la Ciudad Agroalimentaria, señora Consejera?

Dice que no se va a producir ningún cambio de rumbo con la nueva gerencia. Esperemos que sí se produzca algún cambio de rumbo, no por responsabilidad del gerente, que seguramente habrá decidido no continuar en su responsabilidad más que nada por inacción, porque un gerente supongo que querrá actividad y aquí no se producía actividad. Algún elemento de autocrítica o al menos de no presentar las cosas como las presenta el Gobierno en algunos momentos habrá que realizar, porque después de la expectativa que se genera luego llega la frustración, y eso no es positivo porque da imagen de que se está jugando con la ciudadanía. Se anuncian grandes titulares que luego no se corresponden con la realidad.

Habla de un índice de ocupación satisfactorio. ¿En qué se basa? ¿Había un planning, un establecimiento? Y a día de hoy ¿qué íbamos a tener en la Ciudad Agroalimentaria?, ¿esto? Entonces, ¿cuándo se iban a cubrir las expectativas de creación de empleo?, ¿dentro de veinticinco años? Eso no se anunció en la rueda de prensa de presentación de la Ciudad Agroalimentaria, eso no se dijo así. Y, desde luego, creo que habrá que analizar los discursos oficiales a la hora de presentar los proyectos y la realidad en la que nos ubicamos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (26): *Eskerrik asko. Amaitzeko, kontseilariak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muy brevemente. La verdad es que no deja de sorprenderme usted, señor Erro, con los calificativos y los adjetivos nuevos que es capaz de sacar en cada una de las Comisiones. Hoy estamos en un páramo, no sé si el de las Bardenas o el de Tudela. En fin, no sé si a los de Tudela les gustará mucho que les digan que están en un páramo. Además, da a entender que todo el mundo lo dice, y si usted lo dice habrá que tomarlo por bueno. A mí no me lo ha dicho nadie. ¿A usted se lo han dicho? Bueno, pues a mí, que me muevo mucho por ahí, no me lo dice nadie. Pues eso será, que no se atreverán.*

En cuanto al parto de los elefantes, la verdad es que no tengo ni idea en este momento. Se lo preguntaré a mi hijo, que es muy aficionado a los animales, igual sabe acotarme cuánto dura el parto de un elefante.

Pregunta si hay un planning. Efectivamente. Hay un planning a veinticinco años y se está cumpliendo. La cabecera, que ustedes no podrán ver desde ahí, dice: están previstos mil trescientos puestos de trabajo directos una vez consolidado el proyecto, a razón de sesenta y siete generados cada año. Y lo que está recogido en este proyecto a veinticinco años se está cumpliendo. Si hubiéramos estado en una situación de bonanza económica estaríamos por encima de esto, probablemente, en una línea ascendente. Sin las correspondientes crisis que tiene la historia, y así lo demuestra la estadística, a quince años, y si la crisis dura mucho más pues a treinta o a treinta y cinco. Pero a día de hoy lo que le puedo decir es que se está cumpliendo, porque, lógicamente, las previsiones iniciales eran arrancar despacito. ¿Se imagina alguien un proyecto de este tipo lleno de la noche a la mañana? Bueno, pues el planning que se hizo es el que se hizo y se está cumpliendo. Y se está cumpliendo, además, en un contexto muy complicado, por lo tanto, siendo rigurosos y no queriéndolo ver como un desastre ni con autocomplacencia, es una situación más que razonable y esperanzadora, francamente. Porque si en un contexto muy difícil se está cumpliendo lo planificado, en un contexto un poquito mejor no hay ninguna razón para que pensemos que las cosas vayan a ir peor, e, indudablemente, además, tendremos que aportar el trabajo de cada día y la apuesta del Gobierno, por supuesto, porque para ello ha impulsado el Gobierno este proyecto.

En cuanto a las demás cuestiones y demás adjetivos, la verdad es que... ¿Inacción? Pues

(26) Traducción en pág. 33.

vale, lo que usted quiera, pero también debería hacer un poquito de autocrítica sobre estos adjetivos que suele verter usted sin ninguna rigurosidad y que no se sabe de dónde salen, francamente.

Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (27): *Eskerrik asko guztiei. Bilkura amaitzen da.*

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 1 minuto.)

(27) Traducción en pág. 33.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Buenos días a todos y bienvenidos. Damos también la bienvenida a la señora Consejera y al miembro de su departamento, señor Eciolaza.*

Damos comienzo a la sesión de hoy. El primer punto del orden del día es una comparecencia de la Consejera, a instancia de Izquierda Unida, para informar de las medidas que el Plan de Acción 2008-2012 recoge frente al cambio climático.

Tiene la palabra el señor Ion Erro, portavoz de Izquierda Unida.

(2) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la señora Consejera.*

(3) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Erro.*

(4) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Señora Consejera, ¿va a contestar? Sí. A continuación tiene la palabra la señora Consejera.*

(5) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. En representación de UPN, tiene la palabra el señor León Chivite.*

(6) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Por el grupo de Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Etxarri.*

(7) Viene de pág. 9.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señores Parlamentarios. Buenos días, en primer lugar, a la señora Consejera y al Director General.*

A decir verdad, se nos está haciendo tarde, y yo comparto la valoración hecha por el señor Erro. Pienso que es hora de aprobar este plan; y, si no he entendido mal, usted también lo ha dicho, señora Consejera. Así pues, yo pienso que de esas palabras se desprende que este plan llega tarde, porque para el 12 de septiembre tenía que estar aprobado. Y, además, eso mismo indica en su página el Gobierno de Navarra. También ahí se señala que estaría aprobado para septiembre de 2009; luego se prolongaría hasta el 12 de junio, pero que para septiembre estaría aprobado. Andamos tarde, y creo que ya es hora de que se aclare si esto va a seguir adelante.

En septiembre va a hacer un año desde que se aprobó una ponencia en este Parlamento. Es verdad que esa ponencia se ha demorado un poco, pero hay que tener en cuenta que para junio el trabajo estaba hecho, y que llegó el verano y que se dejó para septiembre. Aunque es cierto que se retrasó un poco, se trata de un tema que estaba más o menos consensuado para junio. Así pues, yo pienso que es un pretexto decir que aquí también ha habido un retraso y que también el Gobierno de Navarra tiene derecho a demorarse. A mí me parece que es una excusa, porque aquí, como ya he dicho antes, para junio más o menos estaba aprobado, y además por unanimidad, con el apoyo de todos los grupos de este Parlamento.

Por tanto, lo que a mí me preocupa es cuando aquí se plantea que estamos revisando la ponencia aprobada por este Parlamento, y que ustedes están mirando eso. Indudablemente, las cosas hay que mirarlas y examinarlas, pero también UPN emitió su voto a favor en este Parlamento. Conque a mí me parece que no habría problema con que el Gobierno de Navarra aceptara esa ponencia en su integridad. Desde ese punto de vista, tengo que mostrar mi preocupación.

Y cuando veo que el departamento no toma en consideración los acuerdos de esa ponencia, yo pienso que son cosas que el Gobierno de Navarra debería asumir en su integridad, como ha dicho la señora Consejera. Pero a mí sí que me gustaría saber si el Gobierno de Navarra está dispuesto a aprobar, al menos, la Ley Foral de Movilidad Sostenible y la Ley Foral de Transporte Sostenible. Y es que se trata de dos leyes que venían recogidas en el programa electoral de UPN. Así pues, yo le quiero preguntar si esas dos leyes se van a aprobar o no antes de que concluya la legislatura. Muchas gracias.

(8) Viene de pág. 10.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Por el CDN, tiene la palabra el señor Burguete... Perdón. Por el Partido Socialis-*

ta, tiene la palabra doña María Gracia Iribarren, y le pido perdón.

(9) Viene de pág. 11.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Gracias, señora Iribarren. Habría sido una pena dejarla sin palabra. Tiene la palabra a continuación el señor Burguete, en representación del CDN.*

(10) Viene de pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señor Burguete. Tiene la palabra a continuación la señora Consejera para contestar.*

(11) Viene de pág. 13.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muy brevemente, para cerrar el tema.*

Señor Etxarri, eso de que para junio más o menos estaba aprobado no vale. No vale para nosotros, porque yo también puedo decir que ahora más o menos está hecho. Pero si no está aprobado... esos más o menos no valen. Lo que vale es lo que está aprobado.

El texto del que habla se aprobó el 23 de septiembre, y no en junio; había transcurrido casi un año desde que se propuso. Pero de eso yo no he dicho nada. Solamente he dicho que lo comprendo, y que no le doy más importancia a ese hecho. El haber sido aprobado en septiembre ha supuesto un condicionamiento, pero, en cualquier caso, no tiene mayor importancia.

(12) Viene de pág. 14.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Vamos a entrar en el segundo punto del orden del día. Es la comparecencia de la señora Consejera, solicitada por el grupo Nafarroa Bai, para informar sobre el nuevo sistema de pesca sostenible para la trucha en 2011. Tiene la palabra el señor Etxarri.*

(13) Viene de pág. 14.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. A decir verdad, esta iniciativa es del 8 de febrero, ya que el Gobierno de Navarra dio una rueda de prensa el 5 del mismo mes, a cargo de la Consejera, y esta dijo que el Gobierno de Navarra tenía la intención de presentar un nuevo sistema de pesca sostenible. En aquella ocasión, se ofrecieron una serie de datos de forma bastante superficial, y a este portavoz las cosas no le quedaron muy claras. En una hoja se explicaba de forma aproximada en qué iba a consistir. Y nos pareció que, en vista de la situación de la trucha y de la problemática que ha tenido a lo largo de esta legislatura, lo más conveniente era que este nuevo sistema fuera explicado en el Parlamento, aunque esta cuestión ya haya sido abordada con anterioridad. Y lo que nosotros le planteamos hoy aquí a la Consejera es si puede ampliar la explicación de ese nuevo sistema al que se refirió aquel día, si puede ofrecer más detalles. Además, se da la circunstancia de que el 19 de febrero hubo una reunión con varias asociaciones del sector de la trucha. Así pues, sin más, quisiéramos que nos diese esas explicaciones.*

(14) Viene de pág. 14.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera.*

(15) Viene de pág. 17.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por el grupo de Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Etxarri.*

(16) Viene de pág. 17.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a la señora Consejera por la información que nos ha facilitado. Ha dado más datos que los que se ofrecieron en la rueda de prensa.*

A mí me ha quedado una duda. Usted ha dicho que casi todas las asociaciones estaban de acuerdo con este nuevo sistema, pero que hay algunas que discrepan. Me gustaría saber cuáles eran sus argumentos o puntos de vista para no estar de acuerdo con este sistema, qué razones arguyeron esas asociaciones para explicar su postura.

Me ha surgido otra duda. Parece ser que existe una contabilización aproximada del número de ejemplares de trucha por hectárea que hay en los ríos, y que se decidiría en función de esas cifras si se permite o no la pesca. Mi duda es respecto a cómo se va a controlar eso. Sabemos, por ejemplo, que en un tramo se pueden pescar mil truchas, pero ¿cómo sabemos si de verdad son mil ejemplares los que se atrapan, o si son más? Me gustaría saber qué sistema de control se va a seguir a ese respecto.

Aquí se está diciendo que había escasez de truchas, se levantó la veda, después se estableció la prohibición, pero me gustaría saber si en estos tres años se ha analizado también el caudal de los ríos,

y si ha mejorado o no. Se ha dicho que desde el punto de vista del hábitat está mejorando, que se han hecho unos planes, si no me equivoco, que se han destinado cuatro millones de euros, que se han hecho mejoras en algunas presas y se han desmantelado otras. Pero me gustaría saber si el caudal de agua ha mejorado o no. Y si se ha incrementado, saber de qué calidad es; si ha mejorado o no.

Yo también suelo ir con mayor o menor frecuencia a la zona del río, no soy pescador, pero sí que suelo ir por ahí, y a veces me surge una duda. Aquí se dice que sí existe vigilancia. Yo a veces suelo ir y, sinceramente, no veo a nadie por allí. Así pues, me gustaría saber en qué zona se está prestando ese servicio de vigilancia, si es solamente en unos ríos y no en otros. Alguna vez sí que he visto a alguien, pero, en general, no veo que nadie cuide esos ríos. Por tanto, quisiera saber qué tipo de vigilancia existe.

Voy a terminar. Esto ha aparecido en prensa, y se trata de una queja de los pescadores del Bidasoa. Dicen que se está introduciendo peces, pero que esas sueltas de peces no han tenido un resultado suficientemente satisfactorio. Dicen que la mejora experimentada en el número de truchas de los ríos se debe más a la prohibición decretada que a la introducción de peces. Me gustaría que la Consejera nos explicase si eso es así o no, y en caso de que la introducción de peces no esté surtiendo los efectos necesarios, a qué se debe. Me gustaría que nos explicase si la introducción de peces está dando frutos o no.

(17) Viene de pág. 19.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *A continuación tiene la palabra la señora Bozal, en representación de UPN.*

(18) Viene de pág. 20.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la señora María Gracia Iribarren.*

(19) Viene de pág. 20.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por el CDN, ¿el señor Burguete quiere intervenir?*

(20) Viene de pág. 21.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Señor Erro, por Izquierda Unida.*

(21) Viene de pág. 23.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la señora Consejera.*

(22) Viene de pág. 25.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Consejera. Este presidente acepta la petición y gestionará la visita. A continuación tiene la palabra la portavoz del PSN, doña María Gracia Iribarren.*

(23) Viene de pág. 27.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. ¿Quién va a intervenir por UPN? ¿Nadie? Pues, por Nafarroa Bai, señor Etxarri.*

(24) Viene de pág. 27.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. No me voy a alargar mucho. Creo que ha quedado bastante claro.*

Solamente quiero comentar que también a nosotros nos ha dado la sensación –sobre todo, después de escuchar la entrevista realizada el 24 de febrero al nuevo gerente, don Iñaki Goñi– de que el trabajo que se ha hecho hasta ahora no ha sido suficiente; además, parece ser que los objetivos que se marcaron no se están cumpliendo. Así pues, yo espero que este cambio sea a mejor. Porque consideramos que se trata de una importante infraestructura. No hay más que ver con qué presupuesto cuenta, de casi 100 millones: se trata de un proyecto que cuenta con un presupuesto de 98 millones de euros, y, según un informe que nos ha pasado recientemente el Gobierno de Navarra, se han gastado casi 59 millones de euros en esta infraestructura. Por tanto, pienso que es una infraestructura importante, y también el lugar en que está ubicada, Tudela, tiene mucha importancia. O sea que se trata de un proyecto interesante tanto para la zona como para Navarra.

Pero, lo que decía antes, la sensación es, y no hay más que leer la entrevista realizada al nuevo gerente, que los objetivos fijados hasta ahora no se han cumplido. Y, como decía antes, esperamos que con este nuevo gerente eso mejore.

Por otra parte, quiero decir que se trata de un proyecto importante, que es una buena infraestructura, y si queremos que sea internacionalmente conocida, será necesario que funcione una cosa que hasta ahora no ha funcionado. Se trata de hacer una mejor promoción o marketing.

Existe también otra empresa pública, Sodena, que tiene por cometido atraer nuevas empresas, y

se ve que, aparentemente, la propia Sodena tampoco está haciendo un esfuerzo especial en este sentido. Por nuestra parte, quisiéramos pedir a esta empresa pública que se esfuerce especialmente.

No cabe duda de que, si queremos sacar esto adelante, el Gobierno de Navarra tendrá que hacer un esfuerzo especial, y esperamos, como he dicho antes, y para finalizar, que con este nuevo gerente esos objetivos se vean cumplidos. Únicamente quiero decir que, teniendo en cuenta que este gerente va a trabajar en calidad de tal en dos lugares, dichas funciones no deben perjudicarse mutuamente. Muchas gracias.

(25) Viene de pág. 27.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Por Izquierda Unida, señor Erro.*

(26) Viene de pág. 28.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la señora Consejera.*

(27) Viene de pág. 29.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.*